

ANALES DE HISTORIA ANTIGUA, MEDIEVAL Y MODERNA
Volumen 40 – 2008

ISSN 1853-1555 (en línea)
ISSN 1514-9927 (impreso)

Instituto de Historia Antigua y Medieval
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

**LOS GODOS COMO EPOPEYA Y LA CONSTRUCCIÓN DE
IDENTIDADES EN LA HISTORIOGRAFÍA ESPAÑOLA**

Pablo C. Díaz
Universidad de Salamanca

“Por esto es que admiro a la gente como
vos, que pasa su tiempo investigando las
cosas del pasado y vive en santa paz con
el presente, sin caer en la demencia de
poner el mundo patas arriba”
(L. Sciascia, *El archivo de Egipto*)

“Cada generación busca en las tradiciones de lo pasado los antecedentes que requieren las necesidades de su tiempo”. Con estas palabras comenzaba Eduardo Pérez Pujol la introducción de su monumental *Historia de las instituciones sociales de la España goda*, publicada de forma póstuma en Valencia en 1896. Cuando el autor había iniciado, casi tres décadas atrás, sus investigaciones sobre el dominio visigodo¹ en la Península Ibérica, era consciente de que debía resolver dos problemas de naturaleza distinta, aunque profundamente emparentados. El primero era un problema historiográfico: liberar de tópicos y leyendas sin fundamento la narración histórica aceptada hasta el momento sin prácticamente crítica alguna. El segundo era de tipo ideológico, debía dar respuesta a un interrogante que había preocupado a los escritores de historia en el ámbito de los reinos cristianos peninsulares desde la Edad Media: “si aquel conjunto, aquella unidad geográfico-política formada por la conquista, era simplemente un imperio, un Estado, o si afectaba ya a los caracteres de una nacionalidad por la mutua compenetración de sus elementos, y en caso de que esa compenetración iniciada, pero no concluida, no hubiera llegado a engendrar un verdadero espíritu nacional, si contenía a lo menos los gérmenes de las nacionalidades regionales de la Edad Media”².

La forma en que se plantea la pregunta y la disyuntiva que propone, sobre las que podremos volver más tarde, sólo se entienden en un contexto preciso del postromanticismo, donde el empeño por fundamentar los estados

¹ Usaremos de forma indistinta los términos godos o visigodos. Sobre el problema terminológico y sus implicaciones J. LALINDE ABADÍA, “¿Godos o visigodos en España?”, *Anuario de Historia del Derecho Español* 59, 1990, 655-690.

² E. PÉREZ PUJOL, *Historia de las instituciones sociales de la España goda*, 4 v., Valencia, 1896, v. 1, viii-ix.

nacionales había llevado a buscar obsesivamente las raíces de lo nacional en el pasado histórico particular e intransferible de cada una de las comunidades que formaban esas naciones. Aún más, responde a un momento en el cual la imagen monolítica de España como estado-nación se veía discutida por algunas de sus periferias geográficas. Sin embargo, la preocupación por encuadrar el dominio godo como parte integrante de la historia española y no como un intermedio de usurpación bárbara o extranjera había surgido en el mismo reino visigodo de Toledo.

Ya con Leovigildo en los años 80 del siglo VI, pero sobre todo a partir de la conversión oficial de los visigodos al catolicismo en el año 589, en el reinado de su hijo Recaredo, la monarquía hizo enormes esfuerzos por dar a su poder toda una serie de atributos de legitimidad. Ésta venía marcada por su condición de herederos del poder imperial de Roma sobre las provincias de *Hispania* y por su condición de defensores de la verdadera fe católica. Para hacer valer su poder y su soberanía sobre un territorio determinado se rodearon de toda una serie de rituales justificativos y de atributos simbólicos³, además de buscar una asociación consciente con la aristocracia hispano-romana y especialmente con el clero católico⁴. Fue éste quien se encargó en buena medida de construir un entramado ideológico que justificase el poder de la minoría goda sobre el conjunto de los antiguos territorios romanos de *Hispania*. Con motivo de la celebración del Concilio III de Toledo, uno de sus artífices, Juan de Biclaro, insertó en su *Crónica* un auténtico panegírico del rey godo, cuyo protagonismo en las sesiones del mismo comparaba con el de Constantino en Nicea y el de Marciano en Calcedonia⁵. Como vencedor de la herejía arriana, Recaredo se convierte en legítimo gobernante y todos aquellos que ahora o en el futuro disputen el poder al rey visigodo pasan a ser tiranos y usurpadores. Sin embargo, las construcciones más elaboradas iban a surgir en las décadas siguientes de la mano de Isidoro, obispo de Sevilla, quien se iba a encargar, por un lado, de historiar la peripecia vital de los visigodos hasta convertir su conquista de *Hispania* en victoria legítima⁶ y, por otro, en dotar a este poder de toda una ideología sacral justificativa que alcanza su aplicación más sofisticada en los cánones del concilio IV de Toledo del año 633⁷.

Con todo, el testimonio que probablemente marcó de una manera más clara la futura percepción que de los godos iba a guardar la tradición hispana posterior hasta el siglo XX fue un breve texto del mismo Isidoro, *De laude Spaniae*, transmitido por una parte de la tradición manuscrita junto a sus *Historiae*, donde, al lado de un encendido elogio de la belleza y fecundidad

³ M.R. VALVERDE, *Ideología, simbolismo y ejercicio del poder real en la monarquía visigoda: un proceso de cambio*, Salamanca, 2000.

⁴ P.C. DÍAZ, "Visigothic political institutions", en P. Heather (ed.), *The Visigoths from the migration period to the seventh century. An ethnographic perspective*, Woodbridge, 1999, 321-372.

⁵ Juan de BICLARO, *Chron.* 24, 1.

⁶ J. WOOD, "Heretical Catholics and catholic heretics: Isidore of Seville and the Religious History of the Goths", en D. Hook (ed.), *From Orosius to the Historia Silense. Four Essays on the Late Antique and Early Medieval Historiography of the Iberian Peninsula*, Bristol, 2005, 17-50.

⁷ Ver J.L. ROMERO, "San Isidoro de Sevilla: su pensamiento histórico político y sus relaciones con la historia visigoda", *Cuadernos de Historia de España* 8, 1947, 5-71.

de la Península, que se convertirá en lugar común de la literatura nostálgica de la Edad Media, se justifica la posesión que los godos hicieron de ella. En la percepción del hispalense, *Hispania* es “el honor y el ornamento del orbe y la más ilustre porción de la tierra, en la cual grandemente se goza y espléndidamente florece la gloriosa fecundidad de la nación goda”, y dirigiéndose a ella como un interlocutor personalizado le dice: “por ello, con razón, hace tiempo que la áurea Roma, cabeza de las gentes, te deseó y, aunque el mismo poder romano, primero vencedor, te haya poseído, sin embargo, al fin la floreciente nación de los godos, después de innumerables victorias en todo el orbe, con empeño te conquistó y te amó y hasta ahora te goza segura entre ínfulas regias y copiosísimos tesoros en seguridad y felicidad de imperio”⁸. El autor utiliza una metáfora conyugal, donde al amor impuro de Roma contrapone el legítimo y fértil matrimonio de los godos e *Hispania*⁹.

La autenticidad del texto fue puesta durante mucho tiempo en duda, sobre todo por el aparente anacronismo que el ‘nacionalismo’ del texto denotaba, y porque sólo aparecía en algunos de los manuscritos de las *Historiae*¹⁰. Es indudable que hay un problema terminológico, el uso del vocablo nación en un sentido decimonónico resulta anacrónico y puede llevar a equívoco. Creemos por ello que cuando H. Wolfram afirma que los godos en *Hispania* “*begun to form the first nation of Europe*”¹¹, o cuando S. Teillet, en su monumental trabajo sobre los orígenes de la idea de nación en Occidente, escribe que la España visigoda fue “*le premier État de l’Europe ‘moderne’ à avoir acquis, dès le VIIe siècle, le statut de nation*”¹², tienen en mente la construcción de una comunidad política territorialmente unificada bajo un único poder centralizado¹³. Están trasladando, pues, a categorías actuales lo que los textos visigodos englobaban bajo la unión de *gentem Gothorum, vel patriam aut regem*, y esta triple asociación no es casual, se repite prácticamente en todos los concilios toledanos entre el IV y el XVII, y, aunque con menos profusión, también en la legislación visigoda (LVII, 1, 8)¹⁴. Es probable que, al menos para los teóricos que estaban construyendo el

⁸ La edición del texto con traducción en C. GONZÁLEZ ALONSO, *Las historias de los godos, vándalos y suevos de Isidoro de Sevilla. Estudio, edición crítica y traducción*, León, 1975, 168-171.

⁹ A.H. MERRILLS, *History and Geography in Late Antiquity*, Cambridge, 2005, 170-228.

¹⁰ Ver J. FONTAINE, *Isidore de Seville et la culture wisigothique*, Paris, 1959, t. 2, 811-817; C. González Alonso, *Las historias*, 57-64.

¹¹ *The Roman Empire and Its Germanic Peoples*, Berkeley-Los Ángeles-London, 1997, 278.

¹² *Des Goths à la nation gothique: les origines de l’idée de nation en Occident du V^e au VII^e siècle*, Paris, 1984, 636. Ver L.A. GARCÍA MORENO, “Patria española y etnia goda (siglos VI-VIII)”, en V. Palacio Atard (coord.), *De Hispania a España : el nombre y el concepto a través de los siglos De Hispania a España : el nombre y el concepto a través de los siglos*, Madrid, 2005, 41-53

¹³ Los problemas terminológicos asociados al uso anacrónico del término nación y sus implicaciones han sido objeto de una densa bibliografía que excede nuestros objetivos aquí. Con todo, consideramos sugerente P.J. GEARY, *The Myth of Nations. The Medieval Origins of Europe*, Princeton, 2002, por cuanto remite sus argumentos especialmente al periodo de los pueblos germanos que aquí nos interesa. Igualmente B. ANDERSON, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, 1997 (2ª). Con afán ensayista y remitido a ejemplos mucho más cercanos a nuestro tema J. ÁLVAREZ JUNCO, *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, 2001, esp. 59-62.

¹⁴ P.C. DÍAZ, “Visigothic”, 343.

entramado ideológico del reino visigodo, la identidad goda y la hispano-romana se estuviesen fundiendo en una identidad colectiva hispánica¹⁵. Parece evidente que Isidoro pretendía ya la fusión entre un mito godo, a cuyo pueblo dota de historia a la vez que le da una oportuna filiación bíblica (“*originem quidam de Magog, Iafeth filio*”), y una idea de *Hispania*¹⁶, en buena medida concebida como “una construcción mística” en torno a la unidad de la fe¹⁷.

Es probable que esta explicación que Celine Martin da del entramado ideológico visigodo sea el verdadero puente de unión con las construcciones medievales que buscaron en el pasado godo el origen y la justificación de su propia existencia. La confluencia de diversas tradiciones de tipo apocalíptico habría generado, desde mediados del siglo VII, una creciente presencia de inquietudes escatológicas en la sociedad visigoda, evidente en los textos de Braulio y Tajón de Zaragoza, Fructuoso de Braga y Julián de Toledo, entre otros, y evidente también en representaciones iconográficas y simbólicas. “Dans le dernier tiers du VIIe siècle l'idée de fin du monde était ainsi devenue suffisamment proche pour être sentie comme tangible”¹⁸. En este contexto la necesidad de una fe unida y fuerte se torna obsesión, la persecución contra los judíos y el empeño por su conversión forzosa¹⁹ forman parte de esa misma necesidad de pureza frente a la inminencia del fin de los tiempos. En los textos de Tajón de Zaragoza, o en las actas del Concilio XVII de Toledo, el concepto de *patria* es redefinido en términos que la asimilan con Cristiandad, una comunidad creyente a la espera de la parusía; donde la redención se convierte en elemento esencial de la esperanza colectiva. Como historiadores no podemos aceptar, sin más, que el reino cayó porque, ante el convencimiento de que los invasores musulmanes eran las fuerzas del anticristo que anunciaban el fin de los tiempos²⁰, los visigodos aceptaron su presencia como un castigo divino por sus pecados y renunciaron a defenderse²¹. Sin embargo, esa imagen, la de “la pérdida de España” va a estar en la base de la reconstrucción de los reinos cristianos de la Edad

¹⁵ D. CLAUDE, “Gentile und territoriale Staatsideen in Westgotenreich”, *Frühmittelalterliche Studien* 6, 1972, 1-38.

¹⁶ H. MESSMER, *Hispania-Idee und Gotenmythos. Zu den Voraussetzungen des traditionellen vaterländischen Geschichtsbildes im spanischen Mittelalter*, Zurich, 1960, 87-137.

¹⁷ C. MARTIN, *La géographie du pouvoir dans l'Espagne visigothique*, Lille, 2003, 321-370.

¹⁸ C. MARTIN, *La géographie*, 329.

¹⁹ R. GONZÁLEZ SALINERO, *Las conversiones forzosas de los judíos en el reino visigodo*, Roma, 2000.

²⁰ Aunque no afecta a la argumentación de nuestro trabajo, para una aproximación a las explicaciones históricas de la caída del reino visigodo y al debate sobre si en su última fase éste pasaba por un momento de crisis o por el contrario atravesaba una etapa de esplendor, ver L.A. GARCÍA MORENO, *El fin del reino visigodo de Toledo. Decadencia y catástrofe. Una contribución a su crítica*, Madrid, 1975, 29-45; Id., “Los últimos tiempos del reino visigodo”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* 189, 1992, 425-460. Más recientemente C. MARTIN, *La géographie*, 374-376.

²¹ Ver L.A. GARCÍA MORENO, “Expectativas milenaristas y escatológicas en la España tardoantigua (ss. V-VIII)”, en *Spania. Estudis d'Antiguitat Tardana oferts en homenatge al professor Pere de Palol Salellas*, Barcelona, 1996, 103-110; A. RUCQUOI, “El fin del milenarismo en la España de los siglos X y XI”, en *Milenarismos y milenaristas en la España Medieval. IX Semana de Estudios Medievales*, Nájera, 1999, 281-304.

Media y en la valoración que del reino visigodo harán los historiadores de España hasta tiempos muy recientes²².

Cuando el anónimo autor de la *Crónica Mozárabe de 754* describe la caída visigoda ante los invasores musulmanes no duda en compararla con el saqueo de Roma por Alarico, o con la destrucción de Troya, entre otras desgracias históricas o míticas. Destrucción de ciudades, saqueos, matanzas, huida de la población, componen un cuadro de consternación, un naufragio en el que se ve inmersa la *infelicem Spaniam*, al que, sin embargo, el autor no busca una justificación, o una explicación²³. Muy poco después, los intelectuales que van a construir el armazón ideológico del reino de Asturias, buena parte de ellos probablemente refugiados llegados desde el sur de la cordillera, retomarán el tema apocalíptico que se había desarrollado en los últimos años del reino visigodo. Cuando Beato arremete contra Elipando está, sobre todo, haciendo una reivindicación política de *vera Christianitas* contra aquellos cristianos que en Toledo o en Sevilla, por su proximidad a los infieles, se veían contaminados por sus creencias. En este ambiente, el surgimiento de un texto como el *Comentario al Apocalipsis* no hace sino retomar el debate sobre la parusía, la búsqueda de la redención debe reiniciarse, renovarse desde una tierra forjada en la resistencia ante los herejes y los infieles enemigos de la fe, resistencia que aporta savia nueva a la Cristiandad²⁴. Esta literatura es el caldo de cultivo en el que madurará la idea política de Reconquista²⁵ y la aparición de un goticismo astur, la invención de una vinculación justificativa entre el grupo de resistentes de las montañas cantábricas (no entraremos aquí en su componente indígena o provincial romano) y el pasado reino godó. Era necesaria una legitimidad monárquica que la tradición local no podía aportar; necesaria frente a los ocupantes musulmanes pero, especialmente, frente a la emergencia carolingia que amenazaba desde el norte. El nuevo reino encontró en la *restauratio Imperii* una justificación, no sólo de su existencia, sino de las aspiraciones expansionistas²⁶.

²² Una valoración de los datos históricos y míticos en torno a la pérdida de España en R. MENÉNDEZ PIDAL, *España y su historia*, 2 v., Madrid, 1957, 239-271 ("La leyenda de cómo se perdió España"); C. ROCA MARTÍNEZ, *El crepúsculo del reino visigodo de Toledo*, Toledo, 2001, incluye un apéndice literario (119-204). En contraste se puede analizar el poco interés que el tema parece haber suscitado en el ámbito de la Cristiandad extra-hispana, ver G. MARTIN, "La chute du royaume visigothique d'Espagne dans l'historiographie chrétienne des VIII et IX siècles", en *Histoires de l'Espagne médiévale. Historiographie, geste, romancero*, Paris, 1997, 198-214.

²³ *Crónica Mozárabe de 754* 54-55. Ed. J.E. López Pereira, *Crónica mozárabe de 754. Edición crítica y traducción*, Zaragoza, 1980, 72-75.

²⁴ J.L. BARREIRO RIVAS, *La función política de los caminos de peregrinación en la Europa medieval. Estudio del Camino de Santiago*, Madrid, 1997, 134-167.

²⁵ P. LINEHAN, *History and the Historians of Medieval Spain*, Oxford, 1993, 350-357.

²⁶ Y. BONNAZ, "Divers aspects de la continuité wisigothique dans la monarchie Asturienne", *Melanges de la Casa de Velázquez* 12, 1976, 81-99; A. Barbero, M. VIGIL, *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, 1978, 232-278. Sobre la importancia que reclamarse godos tuvo para la futura expansión territorial del reino de Asturias se puede ver el trabajo reciente de J.M. MONSALVO ANTÓN, "Espacios y fronteras en el discurso territorial del reino de Asturias (Del Cantábrico al Duero en las *Crónicas asturianas*)", *Studia Historica. Historia Medieval* 23, 2005, 43-87. La importancia que la conservación de una 'conciencia goda' entre los mozárabes pudo tener en la futura aceptación del goticismo en el periodo de la Reconquista puede verse en L.A. GARCÍA MORENO, "Spanish Gothic

Es posible que tales construcciones ideológicas aparezcan en el reinado de Mauregato (783-788), cuando el himno *O Dei verbum* proclama ya la realeza de los sucesores de Pelayo²⁷, pero se plasman formalmente un siglo después en el ciclo de las crónicas asturianas. La Crónica de Albelda, cuya primera redacción tendría lugar poco después del 880, presenta a Alfonso II como restaurador en Oviedo “*omnemque Gotorum ordinem, sicuti Toletum fuerat*”²⁸. Ahora bien, restaurar un orden goda, para cuyo fin era necesario un designio providencial, exigía justificar su previa desaparición. Surge así una explicación que el anónimo mozárabe del año 754 no contemplaba y que tiene como hilo argumental la maldad de Witiza castigada por Dios:

“Tras el fallecimiento de Egica, Witiza vuelve a Toledo para ocupar el trono de su padre. Este fue en verdad un hombre deshonesto y de escandalosas costumbres, y cual el caballo o el mulo, en los que no hay entendimiento, se contaminó con numerosas esposas y concubinas. Y para que no se levantara la censura eclesiástica contra él, disolvió los concilios, cerró los cánones, y vició todo el orden religioso. A los obispos, presbíteros y diáconos les ordenó que tuvieran esposas. En verdad este crimen fue la causa de la pérdida de España. Y puesto que reyes y sacerdotes abandonaron la ley del Señor, todos los ejércitos de los godos perecieron por la espada de los sarracenos”²⁹.

El esfuerzo de las crónicas asturianas por construir genealogías de godos buenos, aquellos que por una auténtica carambola del destino estarían emparentados con Pelayo, y godos malos, esencialmente los witizanos, contaminados por la propia inmoralidad del rey y la de sus colaboradores que habrían caído de nuevo en el arrianismo, además de haber llamado en su auxilio a los musulmanes que luego ya no abandonarían la Península³⁰, dio como resultado una construcción artificiosa y llena de contradicciones, una “selva de fábulas”³¹ absolutamente eficaz. La desaparición del reino visigodo fue interpretada como “pérdida de España” y su restauración por parte del reino de Asturias respondería, por ejemplo en la *Crónica Profética*, al cumplimiento de una profecía bíblica³²: por medio del reino asturiano la raza de los godos, personificación del pueblo hispano como había querido Isidoro, tomaría venganza del dominio ismaelita. A la larga, esto traería otras consecuencias de gran trascendencia, el reino de Castilla se declararía heredero de esta tradición asturiana y monopolizaría en su beneficio el mito

consciousness among the mozarabs in Al-Andalus (VIII-Xth centuries”, en A. Ferreiro (ed.), *The Visigoths. Studies in Culture and Society*, Leiden, Boston, Köln, 1999, 303-323.

²⁷ M.C. DÍAZ Y DÍAZ, *Asturias en el siglo VIII. La cultura literaria*, Oviedo, 2001, 83-93.

²⁸ *Chronica Albeldensia* XV, 9, 8-10. Ver J. GIL, J. L. MORALEJO, J.I. RUÍZ DE LA PEÑA, *Crónicas asturianas*, Oviedo, 1985, 174.

²⁹ *Adefonsi Tertii Chronica, ad Sebastianum* 5. J. Gil, J. L. MORALEJO, J.I. RUÍZ DE LA PEÑA, *Crónicas*, 119-120 y 199.

³⁰ La *Crónica de Alfonso III* (8) da a Pelayo una vinculación goda distinta en cada una de sus versiones; en la *Rot* es un espartario de los reyes Witiza y Rodrigo, mientras que *Seb* le hace de linaje real. J. GIL, J. L. MORALEJO, J.I. RUÍZ DE LA PEÑA, *Crónicas*, 65-71.

³¹ B. SÁNCHEZ ALONSO, *Historia de la historiografía española. I Hasta la publicación de la crónica de Ocampo (...-1543)*, Madrid, 1947 (2ª), 95.

³² *Chronica Albeldensia* XIX, 2. Ver J.L. BARREIRO RIVAS, *La función política*, 149.

godo que, sin embargo, está muy difuminado, o prácticamente ausente, en las tradiciones catalanas³³, aragonesas y navarras³⁴ de la Reconquista. Estas tradiciones particulares prefirieron considerar que su origen estaba en brotes de resistencia locales, por lo que en sus desarrollos historiográficos van a prescindir de todos los acontecimientos anteriores al mismo proceso de expansión territorial³⁵.

A finales del siglo IX habían quedado fijados los tópicos que iban a hacer de los godos parte esencial de la construcción mítica de la Historia de España. Las razones parecen evidentes en lo que hemos visto, por un lado la forma en que los godos habían imaginado su propio poder incluía la asociación entre un territorio, una comunidad y un poder centralizado, encarnado en la figura de un rey que se reivindicaba ungido de dios y defensor de la unidad de la fe. No importa que en términos prácticos la administración visigoda fuese consciente de que el reino era una amalgama más heterogénea, que incluía a cuantos vivían “*infra fines Spanie, Gallie, Gallecie vel in cunctiis provinciis*”³⁶. Por otra parte, los reyes asturianos se habían apropiado de ese pasado goda, se habían declarado sus herederos y por lo tanto con el derecho, sino la obligación a manera de cruzada, de recuperar *Hispania*. La inclusión de la historia goda, a pesar de que las alusiones proféticas respecto a bárbaros destructores pudiesen alguna vez llevar a equívoco, no era un mero recurso literario, respondía a la necesidad de incluir a quienes mejor que nadie habían justificado la misma existencia de esa realidad física adecuadamente unificada de forma política. Asturianos, leoneses y castellanos, empeñados en esa recuperación fueron reescribiendo su propia historia según el proceso de recuperación, de ‘reconquista’, avanzaba; fueron concibiendo *Hispania*, *Spania* o España³⁷ en términos a veces meramente geográficos, otras veces ideológicos y ocasionalmente con intencionalidad claramente política, como tras la unión de Aragón y Castilla

³³ M. ZIMMERMAN, “Consciente gothique et affirmation nationale dans la genèse de la Catalogne (IXe-XIe siècles) », en J. Fontaine, Ch. Pellistriandi (ed.), *L’Europe héritière de l’Espagne wisigothique*, Madrid, 1992, 51-67, quien analiza su fuerte impronta en los primeros siglos altomedievales, tanto en la cultura, las instituciones y la ideología política, antes de su abandono en la conformación de la estructura condal a partir de mediados del siglo XI, aunque su influencia siguió siendo importante en el derecho (M. ZIMMERMAN, “L’usage du droit wisigothique en Catalogne du IXe au XIIe siècle”, *Mélanges de la Casa de Velázquez* 9, 1973, 233-281) y en la estructuración eclesiástica (P. FREEDMAN, “L’influence wisigothique sur l’Église catalane”, en J. Fontaine, Ch. Pellistriandi (ed.), *L’Europe héritière*, 69-79).

³⁴ L.A. GARCÍA MORENO, “Estirpe goda y legitimidad del poder en tiempos de Sancho el Mayor”, en *Ante el milenario del reinado de Sancho el Mayor: un rey navarro para España y Europa*, Pamplona, 2004, 271-300.

³⁵ B. SÁNCHEZ ALONSO, *Historia de la historiografía*, 94 y 248.

³⁶ LV IX, 2, 8 (Ley militar de Wamba). En este caso se trata de un contexto legislativo, como puede entenderse el decreto de Ervigio condonando las deudas fiscales inserto en las actas del concilio XIII de Toledo, donde se anota que son beneficiarios de tal medida todos los súbditos del reino “*in proviciam Galliae vel Galliciae atque in omnes provincias Hispaniae*”; pero formas similares se utilizaron en contextos religiosos, caso del canon segundo del Concilio III de Toledo, o la narración cronística que de su convocatoria hace Juan de Biclaro (*Chron.* 24, 1), donde la imagen de una separación tripartita del reino parece clara.

³⁷ Para conocer cómo el término España, Españas o sus equivalentes fueron utilizados a lo largo de la Edad Media y según qué contexto geográfico o político sigue siendo insustituible J.A. MARAVALL, *El concepto de España en la Edad Media*, Madrid, 1997 (1ª 1954), especialmente, 62-79.

con los Reyes Católicos, pero en todos ellos el periodo del reino visigodo de Toledo era visto como el momento glorioso de la unificación política y religiosa de todo el espacio peninsular entre los Pirineos y el mar. Isidoro, tanto en sus *Etimologiae* (XIV, 4, 28) como en el texto *De laude Spaniae*, había remarcado esa idea de una tierra *clausa* por los Pirineos y *conclusa* por el océano, con un sentido simbólico que hacía de *Hispania* una tierra con identidad propia³⁸.

Parafraseando la paradoja planteada por George Orwell en su novela *1984*, podríamos afirmar que quien controla el presente puede manejar el pasado y quien es dueño del pasado puede construir el futuro. De alguna manera podríamos decir que los historiadores que trabajaron en la Edad Media, fuese al servicio de los intereses de la corte de León o de Castilla, cuando miraban al mundo visigodo estaban más interesados en el presente y en el futuro que en el pasado. Si nos fijamos en las anónimas *Historia Silense*³⁹ y *Chronica Naierensis*⁴⁰, en el *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy⁴¹, en el *De rebus Hispaniae* de Rodrigo Jiménez de Rada⁴², o en la *Primera Crónica General* de Alfonso X⁴³, todas tienen en común un proceso de elaboración acumulativa en el cual, a los datos recogidos de las fuentes visigodas y asturianas, van añadiendo impresiones, comentarios, cuando no auténticas invenciones que, en lo relativo a la historia visigoda, se centran especialmente en la idea de “la pérdida de España” y la recuperación legítima de la misma⁴⁴. Además, tienen también en común el objetivo, no siempre cumplido, de hacer una historia de los hechos de España. Así lo proclama el silense, aunque luego se limite a construir una narración que legitime las aspiraciones de los reyes leoneses como verdaderos gobernantes del *regnum Yspanorum* (HS 8 y 13) y a marcar la continuidad entre Pelayo y el rey leonés Alfonso VI (HS 31). El autor de la *Najerense* es un mero recopilador que sigue esencialmente el esquema isidoriano. Presenta como innovación la división de la Historia de España en tres periodos, el primero desde la Creación del mundo hasta la destrucción de Toledo por los árabes,

³⁸ La imagen se encuentra también en Fredegario, cuando al narrar la victoria de Sisebuto sobre los imperiales concluye: “confirmatum est regnum Gothorum in Spaniam per mare litore usque Paereneos montes” (FREDEGARIO, *Chron.* I, 33).

³⁹ J. WREGLESWORTH, “Sallust, Solomon and the *Historia Silense*”, en D. Hook (ed.), *From Orosius*, 97-129. Con planteamientos bastante distintos S. Barton & R. Fletcher (ed.), *The World of El Cid. Chronicles of the Spanish Reconquest*, Manchester-New York, 2000, 9-23.

⁴⁰ J.A. ESTÉVEZ SOLA, *Crónica Najerense*, Madrid, 2003, traducción castellana, 41-184. Una edición crítica del mismo autor en *Corpus Christianorum, Continuatio Mediaevalis* LXXIA, Turnhout, 1995.

⁴¹ E. FALQUE, *Lucae Tvdensis Chronicon Mundi, Corpus Christianorum, Continuatio Mediaevalis* LXXIV, Turnhout, 2003, xlix-c, la edición latina del texto en 1-342.

⁴² J. FERNÁNDEZ VALVERDE, “Introducción” a R. Jiménez de Rada, *Historia de los hechos de España. Introducción, traducción, notas e índices de Juan Fernández Valverde*, Madrid, 1989, 13-52, la traducción en 53-353. La edición latina y correspondientes comentarios a cargo del mismo autor en *Corpus Christianorum, Continuatio Mediaevalis* LXXII, Turnhout, 1987.

⁴³ I. FERNÁNDEZ-ORDOÑEZ, *Versión crítica de la Estoria de España. Estudio y Edición desde Pelayo hasta Ordoño II*, Madrid, 1993; D. CATALÁN, *La Estoria de España de Alfonso X. Creación y evolución*, Madrid, 1992 (recopilación de estudios)

⁴⁴ G. MARTIN, “Dans l’atelier des faussaires. Luc de Tuy, Rodrigue de Toledé, Alphonse X, Sanche IV : trois exemples de manipulation historiques (Léon-Castille, XIII siècle)”, *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales* 24, 2001, 279-309.

el segundo desde Pelayo a Vermudo, que para él no supone una ruptura de la monarquía goda, y el tercero desde Sancho III de Navarra hasta Alfonso VI, donde se narra ya el ascenso de Castilla⁴⁵.

Lucas de Tuy escribió, poco antes de 1236, por encargo de la reina Berenguela de León, una crónica universal que pretende ser continuación de la escrita por Isidoro. Ese supuesto carácter universal es enseguida desmentido por el desarrollo de sus descripciones que suponen en la práctica una acumulación de datos a partir de la *Chronica* y las *Historiae* de Isidoro, con un añadido de fuentes apócrifas, en especial una crónica a nombre de San Ildefonso, invención suya⁴⁶, que le sirven para incrementar y adornar aleatoriamente los datos ciertos transmitidos por las fuentes visigodas y por aquellas asturianas. Algunos han interpretado el texto como una especie de celebración de la unión de León y Castilla en 1230, pero el *Chronicon Mundi* no se muestra entusiasmado con esa perspectiva de futuro. Lucas de Tuy participa todavía de una tradición leonesa, en clara rivalidad con Castilla⁴⁷, y quiere asociar la fortuna de su ciudad –el apelativo de tudense se refiere a su postrera ocupación de la sede gallega– con la de Isidoro, cuyos restos habían sido desplazados desde Sevilla hasta León⁴⁸. Muy pronto sus puntos de vista iban a ser contestados por los propagandistas del nuevo reino castellano y, de manera inmediata, por Rodrigo Jiménez de Rada.

Frente a la perspectiva claramente leonesa de la *Historia Silense* o del *Chronicon* de Lucas de Tuy, con Jiménez de Rada, activo instigador de la unión de León y Castilla, se introduce definitivamente la asimilación entre Castilla y España. De hecho, el autor anota en el prólogo que redacta la obra por encargo de Fernando III, artífice de la unión política de ambas coronas. La progresiva adaptación de legitimidad que la ascendencia goda había dado primero al reino asturiano y luego al leonés, se traslada ahora a Castilla, pero no como una mera continuidad del reino goda⁴⁹. El arzobispo de Toledo es más ambicioso. Para identificar Castilla con España Jiménez de Rada incorpora un discurso preliminar donde, retomando las genealogías bíblicas de Isidoro, conecta los orígenes de España con el Génesis: “El quinto hijo de Jafet fue Tubal, de quien descienden los íberos, que también se llaman hispanos” (*Historia*, I, 3)⁵⁰. No olvidemos que los godos descendían de Magog, hijo igualmente de Jafet⁵¹. De hecho, en el prólogo advierte que se

⁴⁵ J.A. ESTÉVEZ SOLA, *Crónica*, 25.

⁴⁶ P. LINEHAM, “Reflexiones sobre historiografía e historia en el siglo alfonsino”, *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales* 23, 2000, 103.

⁴⁷ P. LINEHAM, “Reflexiones”, 102.

⁴⁸ P. LINEHAM, *History*, 357-358.

⁴⁹ La elaboración de un concepto de monarquía, desde un Pelayo asimilado a un Moisés salvador, hasta las concepciones imperiales de la Castilla de Fernando III, con el fondo de la experiencia carolingia como referencia ha sido estudiada por S. Sacchi, “Il *Carolus iratus* e la regalità iberica: Jiménez de Rada”, en G. Isabella (ed.), “*C’era una volta un re...*”. *Aspetti e momento della regalità*, da un seminario del dottorato in Storia medievale (Bologna, 17-18 dicembre 2003), Bologna, 2005, 115-144.

⁵⁰ La referencia procede de Isidoro (*Etym.* IX, 2, 29). La suerte que la historia pre-visigoda ha corrido en la construcción mítica de España y su historia no es objeto de este trabajo, ha sido magistralmente analizada por F. Wulff Alonso, *Las esencias patrias. Historiografía e historia antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)*, Barcelona, 2003.

⁵¹ H. de CARLOS VILLAMARÍN, *Las antigüedades de Hispania*, Spoleto, 111-152: “Isidoro de Sevilla y los orígenes de los pueblos”.

siente obligado a escribir su Historia porque “casi se desconoce ya la gente y el origen de los habitantes de España. Por tanto [...] me he esforzado con honestidad, en la medida de mis posibilidades, para poner en pie la historia de España” (Prol. 52-53 y 72-74)⁵². A diferencia del silense, Jiménez de Rada no hace a su rey descendiente de los godos sino “descendiente de los primeros habitantes de las Españas” (Prol. 83).

Aunque en su desarrollo formal Jiménez de Rada es un recopilador que escribe a remolque de Lucas de Tuy, de hecho su *De rebus* aparece apenas siete años después que el *Chronicon* del tudense. En su percepción, el toledano inauguraba un modelo nuevo de Historia de España destinado a tener un enorme éxito⁵³. España no era una creación visigoda, preexistía desde tiempos remotos, sus pobladores originarios, los cetúbales, descendían de Noé, pero sufrió constantes acosos, “permaneció sometida a la servidumbre de los griegos hasta los tiempos de los romanos” (I, 7), sumisión que él asocia con las andanzas de Hércules, luego sufrió “los castigos morales que los romanos les infligieron [y] las ruinas en las que desaparecieron los vándalos, silingos, alanos y suevos” (Prol. 86-89). Pero, la que había sido “herida por la espada de los romanos” fue curada “por la medicina de los godos” a quienes “entre todos los príncipes los siglos tuvieron por principales”. A diferencia de los otros pueblos bárbaros que han entrado en la Península a comienzos del siglo V, los visigodos no son presentados como invasores, sino como amigos que vienen a ayudar a los hispanos a librarse de yugos opresores. Con la monarquía visigoda de Toledo “el reino de los godos y de los hispanos, enorme de amplitud, extendía su poderío de mar a mar, y desde Tánger, ciudad de África, hasta el Ródano [...] [siendo] ilustre por su nobleza, rico por su fertilidad, piadoso por su religiosidad, apaciguado por su unidad, distinguido por la brillantez de sus concilios, el número de sus obispos, el respeto de sus religiosos, la diáfana sabiduría de Leandro, Isidoro, Eladio –etc.–” (III, 16, 13-19).

Jiménez de Rada marcaba de esta manera, en el reino visigodo, el momento culminante de un proceso de conformación política que era un evidente contrapunto con el que la Península vivía a mediados del siglo XIII. El reino visigodo no se convertía tanto en una herencia legitimadora como en una aspiración ideal hacia la que el reino de Castilla debía aspirar. En su ejemplo encuentra el arzobispo de Toledo solución, igualmente, a algunas inquietudes que le son mucho más inmediatas, especialmente la preocupación por asegurar para Toledo la primacía que había detentado en época goda, la búsqueda de un modelo de monarca y, por qué no, el establecimiento de una relación preferente entre el monarca y la sede toledana de acuerdo a los patrones del reino visigodo; aunque para hacer encajar todos los datos de acuerdo a sus deseos se viese obligado a ‘reescribir’ la historia⁵⁴. El modelo visigodo se convierte, por lo tanto, en

⁵² No parece haber duda de que Jiménez de Rada incluye bajo el epígrafe España todo el ámbito peninsular al sur de los Pirineos. Ver J. FERNÁNDEZ VALVERDE, “Introducción”, 43.

⁵³ J.A. MARAVALL, *El concepto*, 23 y 33-48.

⁵⁴ P. LINEHAN, *History*, 350-357. Jiménez de Rada se enfrentaba al contencioso abierto con Tarragona por los derechos de cada una sobre la iglesia de Valencia, mientras que la inminente toma de Sevilla abría un nuevo frente ante la sede hispalense, cuyo carácter preeminente había sido defendido por Lucas de Tuy muy poco antes, lo que según Linehan explicaría la celeridad mostrada por el toledano en redactar su obra.

paradigma de unidad territorial, política y religiosa, con lo cual el futuro de su interés histórico se ve asegurado.

Nuestro autor quiere contar sobre los godos lo que los antiguos “transmitieron de generación en generación, y sus grandezas –escribe– las he continuado hasta el tiempo que me precedió, añadiendo algunas leyendas que se cuentan de ellos, y también los desastres que con antelación sufrió España, lugar en el que se asentaron como posesión definitiva [...] y donde también padecieron el juicio de Dios por medio de los árabes en el reinado de Rodrigo” (Prol. 76-81). Como vemos, “la pérdida de España” no desaparece de su relato, “como el Señor quiso doblegar la gloria de los godos, se introdujo Satanás en la ficticia paz de Witiza” (III, 17, 4). Es en este apartado donde Jiménez de Rada se muestra menos escrupuloso a la hora de aceptar hechos legendarios. Es verdad que incluye algunas explicaciones de tipo circunstancial, sobre la debilidad del ejército a causa de las continuas pestes, sobre enfrentamientos internos personalizados en la traición del conde don Julián o la nefasta iniciativa de Witiza de demoler las murallas de las ciudades y desarmar a sus habitantes (III, 16, 19-20), pero, en general, el ciclo de leyendas de Witiza y Don Rodrigo es incorporado (III, 15-20) sin aplicar sobre ellas ninguna crítica, lo que sí hace en otros momentos de su texto⁵⁵. Estas leyendas explicativas del castigo divino sobre los pecados visigodos son, con todo, el preámbulo de dos capítulos (III, 21-22) donde el lamento por la pérdida de *Hispania* es asociado a un elogio de su tierra. La combinación del *De laude Spanie* isidoriano con la *deploratio* de la *Crónica Mozárabe de 754*, permiten a Jiménez de Rada cerrar su narración sobre la suerte del reino visigodo de Toledo, constituyendo el modelo directo para cronistas, narradores y poetas hasta finales de la Edad Media⁵⁶.

La *Historia de los hechos de España* fue llamada, casi de forma preferente, *Historia gótica*, y de hecho la parte relativa a los godos circuló de forma independiente hasta bien avanzado el siglo XV, momento en el cual, con añadidos alfonsíes y deformaciones introducidas por cada nuevo copista, gozaba de cierta popularidad con el título de *Estoria del fecho de los godos*⁵⁷. Sin embargo, en los años inmediatamente posteriores, en el reinado de Alfonso X (1252-1284), el rey sabio, algunos de los presupuestos que habían organizado la actividad histórica se vieron alterados. Quizás, el primero a destacar sea que la actividad historiográfica pasó a estar directamente bajo el control real transformándose muy pronto en historia dinástica, o directamente en historia propagandística, donde la elección de la lengua vernácula

⁵⁵ J. FERNÁNDEZ VALVERDE, “Introducción”, 37-42.

⁵⁶ J. FERNÁNDEZ VALVERDE, “*De laude et deploratione Spanie* (estructura y fuentes literarias)”, en *Los visigodos. Historia y Civilización* (Actas Semana Internacional de Estudios Visigóticos, Madrid-Toledo-Alcalá de Henares, 21-25 de octubre de 1985), *Antigüedad y Cristianismo* III, Murcia, 1986, 457-462. Ver R. MENÉNDEZ PIDAL, “Los godos y la epopeya española”, en *Los godos y la epopeya española. ‘Chansons de geste’ y baladas nórdicas*, Madrid, 1956, 9-57. El texto había sido presentado el año anterior en la semana de estudios altomedievales de Spoleto; su título ha inspirado el de este trabajo.

⁵⁷ D. CATALÁN, “La *Estoria del fecho de los godos* hasta 1407 y sus continuaciones y refundiciones”, en *La Estoria de España*, 231-285. El texto que circulaba en el siglo XV había incorporado materiales heterogéneos de los apéndices de las Crónicas generales, un resumen de la *Crónica de Alfonso XI*, fragmentos de los *Anales sevillanos* y poemas, dando como resultado final un texto poco armónico.

pretendía extender la información histórica fuera del restringido ámbito clerical⁵⁸. La búsqueda de respuestas en el pasado fue sustituida de forma mucho más evidente que en el toledano por la preocupación por el presente. Las *gesta gentis Gothorum* dieron paso a una *Estoria de España*, una *Crónica General* que se ocupase de todos los habitantes del territorio y donde moros, judíos y cristianos tenían cabida preferente en lugar de la narración gótica de sus inmediatos precursores⁵⁹. La tímida recuperación de una historia pre-visigoda que vimos en Jiménez de Rada se refuerza ahora, haciendo notar por primera vez la importancia de la historia romana⁶⁰.

Este proceso, asociado al pragmatismo de los reyes, se iba a acentuar a lo largo del siglo XIV, cuando la historiografía, y es evidente por ejemplo en la inacabada *Crónica de Alfonso XI* de Fernán Sánchez de Valladolid, se mostró indiferente al antaño poderoso mito del destino godo de España⁶¹. En el entorno alfonsí, la historia se convirtió en objeto de preocupación política. Quizás se tomó conciencia de que el pasado es manipulable, que la historia se construye cuando se escribe, que es, en definitiva, fuente de autoridad. La toma de Sevilla y la elección imperial de Alfonso X abrían nuevos escenarios y, por lo tanto, nuevos horizontes explicativos. Incluso el empleo del lenguaje y el enfoque de los hechos, más míticos que históricos, sirve a las ideas políticas e imperialistas de Alfonso X⁶². La disputa toledana que tanto había preocupado a Jiménez de Rada se iba a decantar temporalmente en beneficio de la capital hispalense, aceptando así la versión que su rival Lucas de Tuy había defendido años antes⁶³. Evidentemente se recurría a argumentos godos, como se hacía a la hora de justificar coronaciones y unciones, pero se adornaba de una renovada furia patriótica en la que Castilla se convierte en eje y centro articulador de los acontecimientos, situación que alcanzaría hasta el definitivo sometimiento de los musulmanes tras la toma de Granada en 1492.

El mito godo siguió articulando buena parte de la vida y de la historia castellana de la restante Edad Media, incluso algunos componentes se reforzaron. En la medida que las casas nobiliarias se hacían más fuertes

⁵⁸ P. LINEHAN, *History*, 421-422.

⁵⁹ D. CATALÁN, "Alfonso X historiador", en *La Estoria de España*, 44; Id., "El taller historiográfico alfonsí (métodos y problemas en el trabajo compilatorio)", en *La Estoria de España*, 45-60.

⁶⁰ B. SÁNCHEZ ALONSO, *Historia de la historiografía*, 208; J.A. MARAVALL, *El concepto*, 335-337. Habrá que esperar a Ginés de Sepúlveda, ya en tiempos de Carlos V y en el contexto del forzado elogio de la ascendencia que el emperador reclamaba para su condición, para que de nuevo se haga un elogio del papel civilizador de Roma, pero aún entonces será algo excepcional y sin trascendencia, puesto que su obra permaneció inédita hasta los siglos contemporáneos. Ver B. CUART MONER, "La larga marcha hacia la historia de España en el siglo XVI", en R. García Cárcel (coord.), *La construcción de las historias de España*, Madrid, 2004, 65.

⁶¹ P. LINEHAN, *History*, 482 y 619. G. Cirot, *Les histoires générales d'Espagne entre Alphonse X et Philippe II (1284-1556)*, Paris, 1905, 19, consideró, con todo, que la idea originaria (goda) de unidad primaba sobre los planteamientos fraccionados del momento en que se escriben.

⁶² N. VILA RUBIO, "Léxico y conciencia histórica en Alfonso X", *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales* 23, 2000, 13-24. D.G. PATTISSON, *From Legend to Chronicle. The Treatment of Epic Material in Alphonsine Historiography*, Oxford, 1983, 3, cree, sin embargo, que Alfonso tiende a restringir el uso de material legendario.

⁶³ P. LINEHAN, "Reflexiones", 108.

también ellas buscaron sus raíces en el pasado y consideraron, especialmente los nobles castellanos, que una ascendencia goda era sinónimo de prestigio⁶⁴. En 1491 la crónica de Rodríguez de Almela, anotaba cómo, en el funeral de Juan II de Castilla, padre de la reina Isabel, celebrado en 1454 en la cartuja de Burgos, el obispo de la ciudad, Alonso de Cartagena, no tuvo reparo en hacer al difunto descendiente del primer rey godo Alarico, “el que tomó por la fuerza de las armas a Roma”⁶⁵. Sin embargo, como acabamos de anotar, la historia en el periodo posterior a Alfonso X se interesó sobre todo en la historia contemporánea. Tras la *Crónica General de Espanha de 1344*⁶⁶, escrita por el portugués conde de Barcelós, la moda de las ‘crónicas generales’ se desvaneció y el interés por el pasado parece haber dado paso a un desinterés generalizado. Cuando en 1482, por encargo de la Reina Isabel, Diego de Valera dé a la imprenta su *Crónica abreviada de España* reconocerá no haber contado con historias y crónicas recientes que “*por guerras e otras varias dissensiones, parescen ser sepultadas e enmudecidas sin fruto, a causa de la penuria de originales e trasuntos*”⁶⁷.

El año 1492 marcaba, por varias razones, una nueva referencia. A la culminación del proceso de Reconquista con la toma de Granada, se sumaba el inicio de la aventura americana, por supuesto también la imprenta, que se iba a convertir en difusora inevitable de la nueva producción histórica y literaria⁶⁸, por lo tanto poderosa creadora de opiniones. Todo ello en el contexto de unificación de los dos grandes reinos peninsulares, Castilla y Aragón, a la que pronto se sumaría la incorporación de Navarra. La unificación de la mayoría de los territorios peninsulares (quedaba el escollo

⁶⁴ F. WULFF, *Las esencias*, 38.

⁶⁵ R. MENÉNDEZ PIDAL, *España y su historia*, II, 10. Mientras unos años antes Enrique III era declarado descendiente de Recaredo por F. Pérez de Guzmán, *Generaciones y semblanzas*, ed. J.A. Barrio Sánchez, Madrid, 1998, 68-69: “Este rey don Enrique el tercero fue fijo del rey don Johan e de la reina doña Leonor, fija del rey don Pedro de Aragón, e desçendió de la noble e muy antigua e clara generación de los reyes godos e señaladamente del glorioso e católico prinçipe Recaredo, rey de los godos en España. E segunt por las estorias de Castilla paresçe, la sangre de los reyes de Castilla e su suçesión de un rey en otro se ha constinuido fasta oy, que son más de ochoçientos años sin averen ella mudamiento de otra liña nin generación”. Ver A. RUCQUOI, “Les Wisigoths fondement de la ‘nation Espagne’” en J. Fontaine, Ch. Pellistriandi (ed.), *L’Europe héritière*, 342-352, que recoge abundantes referencias de los siglos XIII a XV.

⁶⁶ D. CATALÁN, M.S. ANDRÉS, *Crónica General de España de 1344*, Madrid, 1970.

⁶⁷ Tomado de D. CATALÁN, “La Estoria”, 285. Este autor no dudará en hacer a Fernando de Aragón, igualmente, descendiente de sangre visigoda y destinado a restaurar el trono imperial de los godos. Ver A. REDONDO, “Les divers visages du thème (wisi)gothique dans l’Espagne des XVIe et XVIIe siècles”, en J. Fontaine, Ch. Pellistriandi (ed.), *L’Europe héritière*, 355. Por su parte A. MILHOU, “De Rodrigue le pêcheur à Ferdinand le restaurateur”, en J. Fontaine, Ch. Pellistriandi (ed.), *L’Europe héritière*, 365-382, analiza esta llamada a la restauración por parte de Fernando el Católico como la culminación de la leyenda de la “pérdida de España” en un nuevo contexto milenarista de restauración/restauración que se vivía a finales del siglo XV, donde la reunificación del viejo reino suponía la redención final de los pecados de Witiza y Rodrigo.

⁶⁸ Sobre cuál fue la primera *Historia de España* impresa no parece haber un criterio unánime. R.B. TATE, *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid, 1970, 75, considera que fue la *Compendiosa historia hispánica*, de Rodrigo Sánchez de Arévalo, en torno a 1470, mientras D. CATALÁN, “La Estoria”, 285, afirma que fue la *Crónica abreviada de España*, de Diego de Valera en 1482.

de Portugal) permitiría ahora que el término *Reges Hispaniae* o *Reges Hispanici* se asumiese no ya como una licencia literaria atribuida a los reyes de Castilla por ser los más directamente descendientes de los godos, sino como una titulación que respondía a una realidad prácticamente constituida, aunque los monarcas no la utilizarían en su propia titulación hasta el siglo XVII. Indudablemente se exigía una nueva *Historia de España* que legitimase y reforzase esa unión territorial, y esto implicaba, en la medida de lo posible, repensar el pasado, redefinir los viejos mitos en función de las nuevas necesidades. A pesar del negativo punto de vista de Valera, los siglos XV y XVI iban a conocer nuevas recreaciones históricas, aunque, insistimos, más interesadas en el pasado inmediato que en el pasado remoto, pero ninguna aportó novedades dignas de mención al objeto de nuestro trabajo. El objetivo de la *restauratio Hispaniae* seguiría siendo en las crónicas del periodo de los Reyes Católicos la *Hispania Gothica* perdida a comienzos del siglo VIII⁶⁹. “La herencia goda como hilo ininterrumpido de la continuidad hispánica”⁷⁰ estaba absolutamente asimilada y no iba a ser discutida ni por la elegante prosa latina de los humanistas⁷¹, ni por los escritores en lengua vernácula como Fernando del Pulgar, el arcipreste de Talavera o Sánchez de Arévalo⁷². Es verdad que ni unos ni otros se preocuparon en exceso por cómo sucedieron los acontecimientos. Éstos se habían constituido en “un sistema de creencias”⁷³, en los lugares comunes que Jiménez de Rada había dejado establecidos pero, al hilo de la inminente derrota de los árabes y, especialmente, cumplida ésta y expulsados los judíos, se fue abriendo paso el nuevo sujeto histórico que tímidamente se había presentado en el siglo XIII: la comunidad ancestral enfrentada a invasores extranjeros y poseedora de una libertad originaria e indomable⁷⁴.

Con todo, a pesar de la continuidad literaria del periodo, la reelaboración del pensamiento histórico sobre ese pasado común, no dio sus frutos hasta el reinado de Felipe II. En el periodo de Carlos V, el exaltado

⁶⁹ Ver R. MENENDEZ PIDAL, *España y su historia*, II, 9-11; A. RUCQUOI, “Les Wisigoths”, 342, afirma “La ‘mode gothique’ s’étendit, au tours de la seconde moitié du XV siècle, à tous les domaines de la vie culturelle et religieuse du royaume”. Mientras B Cuart Moner, “La larga marcha hacia la historia de España en el siglo XVI”, en R. García Cárcel (coord.), *La construcción*, 65 y 86, hace notar que los Reyes Católicos, especialmente Isabel, seguían muy de cerca la actividad de los cronistas, por lo que este planteamiento era del gusto del poder. El autor anota como LUCIO MARINEO SÍCULO, en su *De genealogia Regum Aragonum* (a. 1509), reivindicaba la ascendencia goda igualmente para los reyes de Aragón indicando que también “se habían implicado en la divina tarea de rescatar España de los moros”, (pp. 90-91), aunque a la larga su reivindicación sería ignorada por la tradición castellana, abriendo el camino a historiografías diversificadas en cada uno de los antiguos reinos. La tradición aragonesa, reivindicada por Jerónimo Zurita (1512-1580) y sus sucesores en el cargo de cronista del reino, abrió camino a un desencuentro nunca resuelto (pp. 103-110).

⁷⁰ J.A. MARAVALL, *El concepto*, 300.

⁷¹ Pensemos en Alonso García de Cartagena, Rodrigo Sánchez de Arévalo, Pedro Mártir de Anglería, Lucio Marineo Sículo, estos dos llegados de Italia, Alonso de Palencia, el gerundense Juan Margarit, el cronista de Aragón Jerónimo Zurita, Elio Antonio de Nebrija o Juan Ginés de Sepulveda, entre otros. Ver J.L. MORALEJO, “Literatura hispano-latina (siglos V-XVI)”, en J.M. DÍEZ BORQUE, *Historia de las literaturas hispánicas no castellanas*, Madrid, 1980, 105-114.

⁷² R.B. TATE, *Ensayos*, esp. 74-104 y 280-296.

⁷³ J.A. MARAVALL, *El concepto*, 257.

⁷⁴ R. GARCÍA CÁRCCEL, “Introducción” a R. García Cárcel (coord.), *La construcción*, 18.

neo-goticismo anterior se vio atenuado por la necesidad de hacer del emperador descendiente directo de los emperadores romanos, elemento propagandista al que se sumaron autores como Florián de Ocampo, pero fue una moda que acabó con la muerte del emperador⁷⁵. El primer intento de reelaboración que debe ser mencionado correspondió al *Compendio historial de las crónicas y universal historia de todos los reynos de España*, publicada en Amberes en 1571, por el “bascongado” Esteban de Garibay, quien en 40 libros intentó yuxtaponer las historias de Castilla (20), Navarra (10) Aragón (5) y también la España islámica (5). El conjunto de esas tradiciones habían confluído hasta conformar una unidad política⁷⁶. En Garibay los godos constituyen la amalgama originaria, su desaparición fue “punición de sus iniquidades” y dio lugar a focos diversos de resistencia, especialmente en Cantabria, Asturias y los Pirineos que, con el tiempo, darían como resultado reinos particulares, aunque todos procedían de los godos. Ahora se volvía a la unidad primigenia. Garibay considera que en torno a la figura de Pelayo, “hijo del duque de Cantabria”, “de nación godo”, se articuló la resistencia de los desconcertados cristianos refugiados en las montañas, que en su devenir posterior a través de Oviedo y León llevaría a la construcción del reino de Castilla, lo que no le impide plantear sus dudas, avaladas por otros tratadistas del momento, sobre si el elemento esencial de la españolidad venía marcado por los godos o por una preexistencia hispana ancestral:

“El omnipresente Dios en su ira no se olvidando de la misericordia, quiso guardar a Pelayo, como a una pequeña centella, de la qual avia de ser encendida la mayor parte d’el fuego de las reliquias de la nobleza d’España, para la futura restauración y conservación de nuestra santa Fe. Según antes queda notado algunas vezes, la común opinión es que Pelayo descendiesse de los Reyes Godos, pero no faltan escripturas antiguas, que lo contrario dizen, afirmando ser varón principal, natural d’estas montañas de Cantabria, donde hasta nuestros días se ha conservado, y permanece la dependencia d’el linaje y lengua d’el Patriarcha Tubal.[...] Don Francisco de Navarra Arçobispo de Valencia [...] dezia que Pelayo no era Godo, ni a los reyes d’España resultaba ninguna gloria, por descender de los Godos, pues evidentemente era mas noble y clara generación la de los mesmos Españoles, descendientes de Tubal, progenitor de los verdaderos Españoles, que la de los Godos estranjeros [...] Lo que de Pelayo dezia, referia tambien de Garcia Ximenez primer rey de Navarra, que por estos tiempos alcanzaron corona de Reyes. Los mesmos nombres de Pelayo y Garcia Ximenez manifiestan no ser godos. [Tras anotar que ni los reyes de Oviedo y León ni los de Navarra llevaron nombre godo, para salvar el goticismo de Pelayo afirma] Quando en Favila, hijo de Pelayo. Faltó la linea masculina, tornó nueva linea de varón de la propia nacion Española”⁷⁷.

⁷⁵ A. REDONDO, “Les divers visages”, 356.

⁷⁶ Sobre su concepto de la historia y especialmente su visión del medioevo hispano J. CARO BAROJA, *Los vascos y la historia a través de Garibay*, Madrid, 2002 (original 1972), 169-229.

⁷⁷ E. de GARIBAY, *Los XL libros d’el compendio historial de las chronicas y universal historia de todos los reynos de España*, Amberes, 1571, 383-384.

La misma idea está en Ambrosio de Morales, autor de una *Coronica general de España* en 1575 y de *Las Antigüedades de las ciudades de España*, anexo al segundo volumen de la *Coronica*, de 1577⁷⁸, quien insiste sobre el efecto benéfico de la monarquía visigoda que había logrado la unidad política de España, a la par que su unidad religiosa. Aunque Morales, dentro de la línea de recuperación de un pasado ancestral de mayor antigüedad, insistía en que la purificación de la Reconquista había procedido de los grupos de resistencia, que considera más numerosos de los hasta ahora reconocidos:

“Rasis, ensalzando mucho las cosas de Abdalaziz, y su reino, afirma que no quedó villa ni castillo principal en España de que no fuese Señor, fuera de Asturias, adonde muchos de los Godos se acogieron. Este es un grande encarecimiento que el Moro quiso hacer: pues sin estas tierras es cierto que otras algunas quedaron en España sin ser ganadas de los moros en estos dos años de la conquista. Ya decíamos como buena parte de las sierras del Alpuxarra en el reyno de Granada quedaron sin ser conquistadas, porque su aspereza las defendía. [...] Las montañas también de los Pyreneos por la parte que juntan al reyno de Navarra con el de Aragón, y como van discurriendo hasta cerca de Cataluña, nunca fueron tomadas por los Moros, como por los principios de aquellos dos reinos parece en sus historias de mucha autoridad. Todos nuestros Autores conforman en que Vizcaya y Guipuzcoa, y otras sus comarcas nunca dexáron de ser Christianos. [...] De todo el reyno de Galicia, a lo menos de la ciudad de Santiago y sus comarcas, tengo yo harta certidumbre que nunca fuéron de Moros”⁷⁹.

Esto no impide que dé especial valor al elemento asturiano, que manteniéndose al margen de la corrupción visigoda causante de su desgracia había aportado la “sabia poderosa” que derrotaría a los invasores musulmanes. Es la simbiosis entre el ancestro hispano primordial, una raza pura e incontaminada, con la capacidad organizativa y normativa de los visigodos (Pelayo sigue asociado a la casa real visigoda) y la guía espiritual de la religión lo que produce la España que ahora vuelve a estar unida y ser poderosa.

Sin embargo, quien iba a transmitir de una manera más inequívoca los tópicos de una Historia de España renovada fue el jesuita Juan de Mariana (1536-1624)⁸⁰. Su *Historia de rebus Hispaniae libri XX*, publicada en Toledo

⁷⁸ Morales es un autor oscuro y farragoso en el ámbito expositivo pero, a diferencia de sus predecesores, y especialmente en lo relativo a los estudios de la Antigüedad, participaba de una metodología moderna y una clara idea de cómo aproximarse a las fuentes y a los monumentos históricos, evidente sobre todo en sus *Antigüedades*, Ver S. SÁNCHEZ MADRID, *Arqueología y humanismo. Ambrosio de Morales*, Córdoba, 2002.

⁷⁹ A. de MORALES, *Coronica general de España / que continuaba Ambrosio de Morales*, Madrid, 1791, t. VI, 410-411. La idea estaba en F. de Vagad, que identificaba tres elementos de igual valor en la resistencia septentrional, Asturias, Sobrarbe-Ribagorza y Cataluña. Ver R.B. TATE, *Ensayos*, 263-279.

⁸⁰ Sobre la valoración de su obra sigue siendo recomendable leer F. PI Y MARGALL, “Estudio preliminar” a [J. de Mariana,] *Obras del Padre Juan de Mariana*, 2 v., Madrid, 1854, v-xlix.

en 1591, y traducida por él mismo al castellano en 1601 como *Historia general de España*, iba a ser la historia canónica de España hasta mediados del siglo XIX, conociendo unas 40 ediciones entre 1582 y 1867⁸¹. Para Mariana había sido la conversión de Recaredo la que hizo de los españoles un cuerpo unificado:

“Una nueva y clara luz amanecía sobre España después de tantas tinieblas, felicidad colmada y bienandanza, sosegada la torbellina y diferencias pasadas: fiestas, regocijos, alegrías se hacían por todas partes. Gozábese que sus miembros, divididos, destrozados y que parecían estar más muertos que vivos por la diversidad de la creencia y la religión y que sólo conformaban en el lenguaje común de que todos usaban, se hobiesen unido entre sí y como hermanado un cuerpo, y juntado en un aprisco y en una majada que es la Iglesia, sus ovejas descarriadas”⁸².

Pero según avanzaba el reino, llegado el reinado de Witiza que “fue desbaratado y torpe de todas maneras [...] los grandes pecados y desórdenes de España la llevaban de caída y á grandes jornadas la llevaban al despeñadero” (I, 795). Rodrigo fue incapaz de poner orden en las desavenencias internas, ni de corregir la vida “torpe e infame” que se imponía por doquier. Contagiado de esos vicios Rodrigo se volvió “deshonesto e imprudente”. Mariana relata aquí la lista de iniquidades cometidas por el rey, sin escatimar en dar por bueno el cúmulo de leyendas gestado durante toda la Edad Media. El resultado fue que obligado a enfrentarse a los musulmanes y a los godos que les acompañaban fue incapaz de impedir su derrota: “esta sola batalla despojó a España de todo su arreo y su valor [...]. Allí pereció el nombre ínclito de los godos” (I, 854). Para Mariana los cristianos quedaron reducidos a las fraguras de los montes de “las Asturias, Galicia y Vizcaya”, y el papel central en la construcción de España lo desempeñan Pelayo y los visigodos que escaparon al “miserable naufragio de España”:

“Sólo el infante Don Pelayo, como el que venía de la alaña y sangre real de los godos [...] desde Vizcaya, do estaba recogido después del desastre de España, viniere a las Asturias[...] Acudieron a Pelayo especialmente los asturianos [...] luego] Tratóse de nombrar cabeza, y por voto de todos señalaron al mismo Don Pelayo por su capitán y le alzaron por rey de España [...] Deste principio, al mismo tiempo que la impiedad armada andaba suelta por toda España, y el furor y atrevimiento por todas partes volaban casi sin alguna esperanza de remedio, un nuevo reino, dichosamente y para siempre se levantó en España”⁸³.

Más adelante Mariana no dudará en destacar también el papel de los pequeños señoríos pirenaicos levantados sobre las ruinas dejadas por los godos en su desaparición, aunque esto no impide que el hilo conductor de su historia sea Castilla, y la lengua castellana un nexo esencial de unión. En la

⁸¹ J. de MARIANA, *Historia general de España / compuesta, aumentada y corregida por el padre Juan de Mariana ; y continuada hasta nuestros días por Don Eduardo de Palacio adornada con laminas*, 7 v., Madrid, 1867-1873. Es la edición que usamos como referencia.

⁸² J. de MARIANA, *Historia*, v. 1, 672.

⁸³ J. de MARIANA, *Historia*, v. 1, 849, 852 y 854.

reconstrucción posterior de ese reino unificado, nuestro autor considera que hay una heroicidad idéntica en todos los españoles, que él reivindica alabando sus excelencias y construyendo un espacio pre-romano que parece una recreación del Edén. Da la sensación de que Mariana duda de buena parte de esa historia más antigua de España, en cualquier caso no ejerce sobre ella una crítica y deja como herencia toda una serie de mitos fundacionales que distorsionaron absolutamente el quehacer histórico de las generaciones futuras⁸⁴. Para entenderlo hay que valorar cual es su objetivo: “Yo nunca pretendí hacer historia de España ni examinar todos los particulares, que fuera nunca acabar, sino poner en estilo y lengua latina lo que otros tenían juntado”⁸⁵; afirmación que se corresponde con la realidad de su *Historia*⁸⁶, pero que contrasta con su condición de editor y depurador de las obras de Isidoro y su tarea de recuperación de obras medievales, como por ejemplo el *Chronicon* de Lucas de Tuy.

Juan de Mariana dejaba establecido el mito neogótico, que hemos visto forjarse, a lo largo de ocho siglos, como doctrina oficial de la construcción de España. Hubo entre los autores del siglo XVI y comienzos del XVII algunas pequeñas diferencias de matices. Se podía insistir en el ancestro hispano con mayor o menor fuerza, se podía repartir el protagonismo de la resistencia entre asturianos, vizcaínos, navarros y aragoneses del Pirineo (aunque luego la iniciativa definitiva se adjudicaba a los herederos castellanos), se podía hacer a Pelayo más goda o más hispano, pero sólo con el reino visigodo de Toledo se había unificado en un sólo pueblo a los habitantes del solar hispano y se les había dado la verdadera religión como amalgama de voluntades⁸⁷. En esa historia los árabes eran, todo lo más, el brazo ejecutor del castigo de Dios contra la desunión que los reyes godos habían traído al final de su mandato, o contra la degeneración en que habían caído.

El planteamiento de Mariana y Garibay o Morales no era una mera reflexión libresca. El goticismo era algo absolutamente asumido en la corte de Felipe II. La lectura que el rey hizo de la figura de Hermenegildo, a contracorriente de la tradición isidoriana y de la mayoría de los recopiladores, a excepción de Jiménez de Rada que había hecho de él un mártir, es digna de ser recordada. Ignorando la doctrina oficial visigoda y tomando como buena la versión de Gregorio Magno, la corte de Felipe II hizo del rebelde el

⁸⁴ B CUART MONER, “*La larga marcha*”, 120-121, quien recoge diversos textos de Mariana que dejan entrever que él era consciente de la inconsistencia de muchas de sus fuentes y que asumía las críticas que le habría de reportar la inclusión de fábulas e historias poco dignas de crédito en su obra, pero considera que “de las cuales no hay para qué disputar, ni aproballas ni desechallas; el lector por sí mismo las podrá quitar y dar el crédito que merece cada cual”, criterio que aplica a algunos temas tan arraigados como el hallazgo del cuerpo de Santiago en Galicia.

⁸⁵ J.L. MORALEJO, “Literatura”, 113, con referencia a J. Cejador y Frauca, *Historia de la lengua y literatura castellana*, Madrid, 1932, t. 3, 344.

⁸⁶ E. GARCÍA HERNÁN, “Construcción de las historias de España en los siglos XVII y XVIII”, en R. García Cárcel, *La construcción*, 131-137, que anota la gran cantidad de fuentes utilizada por Mariana, aunque insiste en su tarea de compilador y divulgador frente al afán investigador de Zurita, Garibay y Morales.

⁸⁷ A. REDONDO, “Les divers visages”, 353-364, quien recoge también una literatura burlesca que, sin entrar a cuestionar el mito, hacía mofa de su abuso, hasta el punto de llegar a instalarse en el refranero popular (p. 362).

héroe. Hermenegildo se habría levantado contra su padre, tirano por ser arriano, una vez convertido ya al catolicismo, siendo ejemplo para la conversión de Recaredo y, por lo tanto, para la celebración del Concilio III de Toledo. Al margen los problemas de paralelismo con su propia sucesión real (La frustración por la deslealtad de su hijo el príncipe Carlos)⁸⁸, o las implicaciones sobre las concepciones contemporáneas en torno a la figura del rey⁸⁹ y al concepto mismo del poder, la reivindicación de Hermenegildo/Recaredo es una muestra de esa mirada terapéutica al pasado y del deseo real de encontrar en un momento tan esencial de la historia peninsular justificación para su propio deseo de intervenir en los asuntos eclesiásticos⁹⁰. La identidad entre monarquía, identidad nacional y catolicismo encontraba pleno apoyo en el mito godo y serviría luego de ejemplo para el desarrollo de las teorías nacional-católicas. La contribución de Hermenegildo fue tan eficaz que se le compensó con la elevación a los altares en 1628⁹¹.

Buscar en el siglo XVI alternativas a esta explicación totalizadora es una tarea difícil. Tras la celebración de Trento no había lugar en España para la disensión religiosa y cualquier perspectiva crítica sobre la figura misma del rey era atajada de manera inmediata. Expulsados los judíos, sólo la minoría morisca parecía sentirse incómoda frente a una explicación de la Historia de España que les demonizaba y excluía. Fue en este ámbito donde surgió la *Historia verdadera del rey Don Rodrigo*, del morisco Miguel de Luna, quien, amparándose en el hipotético hallazgo de un manuscrito antiguo del que él sólo sería el traductor⁹², pretendía buscar la simpatía de los lectores cristianos, a los cuales dedica un proemio, hacia los musulmanes. Tomando como referencia la historia visigoda conocida en la época, el autor va incorporando toda una serie de elementos que vinculen la historia hispana, visigoda y musulmana, incluso judía, en una comunidad integrada. Sin entrar en muchos detalles podemos ver que la búsqueda de genealogías árabes

⁸⁸ En un contexto distinto, mucho tiempo después, según hizo notar M. LAFUENTE (*Historia General de España*, I, xxi; ver referencia abajo, n. 123) Fernando VII, “impaciente por suceder a su padre, quiso perpetuar la memoria del príncipe godo, instituyendo la orden militar de San Hermenegildo”.

⁸⁹ El mismo Juan de Mariana había escrito un tratado, *De rege et regis institutione*, que ponía énfasis en que el poder del rey estaba limitado por la ley natural y la de Dios, donde es posible que influyese la misma teoría isidoriana recogida en el canon 75 del concilio IV de Toledo amonestando a los reyes que actúen en contra de las leyes. Ver B CUART MONER, “La larga marcha”, 122-125. Una traducción del texto en [J. de Mariana,] *Obras*, v. 2, 463-576.

⁹⁰ P. LINEHAN, *History*, 1-7.

⁹¹ J.M. del ESTAL, “El culto de Felipe II a San Hermenegildo”, *La Ciudad de Dios* 77, 1961, 523-552. Ya tiempo atrás, en 1586, el monarca había conseguido que se decretase la implantación en España de su fiesta litúrgica, y un año después Ambrosio de Morales le dedicó un himno: *In diuum Ermenegildum. Regem Martyrem hymnus*. En su *Coronica* había exaltado igualmente el martirio del príncipe en unos términos de comprensión que parecían acordes con la necesidad auto-justificativa de Felipe II (A. de Morales, *Coronica general*, t. V, 536-556).

⁹² El título completo del opúsculo, publicado en Madrid en dos partes, una en 1592 y otra en 1600, es *Historia verdadera del rey Don Rodrigo. En la qual se trata de la causa principal de la pérdida de España y la conquista que de ella hizo Miramolín Almançor, rey que fuè de el Africa y de las Arabias; y vida del rey Jacob Almançor. Compuesta por el Sabio Alcayde Abulcacim Tarif, de Nación Arabe* (edición facsímil, Granada, 2001).

para los primeros pobladores hispanos era una fantasía perfectamente comparable con las que reproducían autores como Mariana; hacer de la legítima esposa de Rodrigo una musulmana llegada a la Península en un naufragio era una historia amable; hacer, en fin, de los árabes conquistadores un pueblo tolerante que culminaban sus batallas siempre con acuerdos que no traicionaban, y que habían respetado las creencias de judíos y cristianos, pretendía llamar la atención sobre la opresión que sufrían los moriscos, buscando una reparación⁹³. El texto no consiguió su objetivo. La minoría morisca fue expulsada poco después, pero el libro alcanzó un notable éxito, se tradujo al inglés, al francés y al italiano y se reeditó varias veces a lo largo del siglo XVII, siendo aún popular en el XIX⁹⁴. Su principal interés consiste en representar prácticamente la única voz que se alzó contra el mito gótico que Lucas de Tuy y, especialmente, Jiménez de Rada habían dejado establecido como verdad canónica⁹⁵.

Aunque la obra de Mariana no sería sustituida hasta mediados del siglo XIX, el cambio de dinastía, con la llegada de los Borbones, hizo que algunas afirmaciones de su *Historia* resultasen inconvenientes⁹⁶ y el goticismo sufrió una pequeña crisis. Al mismo tiempo, los aires de la Ilustración traían nuevas necesidades científicas que algunos estudiosos de la Historia de España creyeron necesario incorporar, especialmente la necesidad de liberar el discurso histórico de fábulas y fantasías para lo cual era urgente depurar las fuentes, desterrando las falsificaciones y construyendo un cuerpo de documentos dignos de confianza. Con esa buena voluntad se creó la Real Academia de la Historia en 1738, aunque sus logros

⁹³ L.F. BERNABÉ PONS, "Estudio preliminar" a *Historia verdadera del rey Don Rodrigo*, Granada, 2001, vii-lxx, quien anota como el autor escribe, al margen estos pequeños guiños, una historia correcta y alejada de construcciones fantasiosas. La historia está construida en dimensiones humanas y atendiendo a explicaciones históricamente razonadas y razonables.

⁹⁴ L.F. BERNABÉ PONS, "Estudio preliminar", xxiv-xxv.

⁹⁵ F. MÁRQUEZ VILLANUEVA, "La voluntad de leyenda de Miguel de Luna", en *El problema morisco (desde otras laderas)*, Madrid, 1992, 45-97, quien hace notar como la actitud antitradicional del autor sobre el tema de Rodrigo provocaría las iras de autores como Menéndez Pelayo o Menéndez Pidal. Sólo otro texto, un poema de Fray Luís de LEÓN (*Profecía del Tajo*), participa de esta corriente antigotista, excepcional en unos años que vieron resurgir el tema de Rodrigo al hilo del interés del monarca. En 1582 Julián del Castillo publicaba una *Historia de los reyes godos*, llena de invenciones pero que proclamaba la sucesión de los mismos hasta Felipe II, mientras en 1586 y 1587 se hacían tres ediciones de la fantasiosa *Crónica sarracina* o *Crónica del rey don Rodrigo* que Pedro de Corral había compuesto en 1430. Ambrosio de Morales no quiso ser menos y en el tercer tomo de su *Corónica*, aparecido en 1587, no pudo dejar de incluir un lamento por la pérdida de España: "Así cayó y fue abatida en un punto aquella soberana gloria de los Godos ensalzada por tantos siglos de continuas victorias, y estendida por toda la Europa con grandeza de señorío. Inclytos desde su principio, temidos por sus proezas, amados en su largueza, obedecidos en su gouierno, y estimados estimados por los mas altos principes de la tierra por su valor y braueza. No quedo agora sino un triste esemplo de perdición y desuventura tan dolorosa, que aun hasta agora pone espanto quando se oye" (pp. 51-53).

⁹⁶ En sucesivas ediciones la obra de Mariana había sido completada con diversas actualizaciones, pero también había sido criticada y rectificada, en lo que pretendían ser materiales para su renovación, algunas de estas críticas habían sido elaboradas ya en el siglo XVII, entre ellas destaca la del Marques de Mondejar que sólo sería publicada por iniciativa de Mayans muchos años después: G. IBÁÑEZ DE SEGOVIA, *Advertencias a la Historia del P. Juan de Mariana*, Valencia, 1746. El prólogo de Mayans es una aquilatada valoración de la obra de Mariana, se puede leer ahora en G. MAYANS Y SISCAR, *Obras Completas. I Historia*, Valencia, 1983, 526-557.

fueron más bien escasos⁹⁷. La Ilustración fue en España un movimiento atenuado por el conservadurismo social y en el ámbito historiográfico apenas fue capaz de superar los viejos moldes, a pesar de que la reflexión metodológica fue intensa y se dieron los primeros pasos para el desarrollo de una historia crítica⁹⁸. Se sucedieron diversos intentos de escribir historias que atendiesen a esos criterios de depuración pero resultaban en general desiguales, en muchos casos se centraban en aspectos particulares siendo incapaces de presentar modelos interpretativos alternativos⁹⁹.

En su perspectiva sobre el pasado godo los historiadores del siglo XVIII no tuvieron un planteamiento unánime y tendieron a interpretarlo en función de su propio criterio sobre el presente, lo que demuestra hasta qué punto había dejado de ser un objeto de conocimiento para convertirse en un espejo deformado en el que reflejar las propias inquietudes. Tímidos intentos por eliminar los tópicos sobre la degradación moral como causa de la ruina visigoda, en beneficio de explicaciones históricas como la conflictividad interna, no desterraron las explicaciones de tipo metafísico. Los hermanos Mohedano¹⁰⁰ y J.F. Masdeu¹⁰¹ coinciden en el parecer de que los visigodos llegan como bárbaros pero son civilizados por la superioridad hispana, el genio hispano, que se hace evidente al desaparecer la opresión romana. J.P. Forner¹⁰² está de acuerdo en que sólo tras la desaparición de Roma es capaz España de desarrollarse como nación e iniciar una historia propia, un reino donde las leyes constituyen el fundamento del Estado. Misma razón que lleva a Martínez Marina¹⁰³ a exaltar a los visigodos que aportaron una nueva forma

⁹⁷ Cuando se publicó el primer tomo de las *Memorias de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1796, se incluyó (i-clxi) una larga "Noticia del origen, progresos y trabajos literarios", donde se resumía la actividad de los casi 60 años de vida de la Academia y, sobre todo, las dificultades encontradas para desarrollar su actividad: "pocas Academias habrán trabajado más, y dado menos testimonios al público de sus obras" (iii). La primera disertación del volumen se hacía eco de uno de los principales problemas arrastrados por la historiografía española: F. Manuel de la HUERTA, "Disertación sobre si la mitología es parte de la historia y cómo debe entrar en ella", 1-34.

⁹⁸ A. MESTRE, "Introducción general" a G. Mayans y Siscar, *Obras Completas. I Historia*, 21-31, en relación a la obra de Mayans pero con una perspectiva amplia sobre la tarea del historiador en el siglo XVIII. Con un carácter mucho más amplio A. MESTRE, *Historia, fueros y actitudes políticas. Mayans y la historiografía del XVIII*, Valencia, 1970.

⁹⁹ J. de FERRERAS, *Historia de España (Synopsis historica chronologica de España)*, 16 v., Madrid, 1720; J.F. de ISLA, *Compendio de la Historia de España / escrito en francés por el R.P. Duchesne* [traducido en castellano por el R.P. Joseph Francisco de Isla, con algunas notas críticas que pueden servir de suplemento], Madrid, 1758, reeditado hasta la aparición de la *Historia de España* de Lafuente, fue utilizado como manual de enseñanza.

¹⁰⁰ R. y P. RODRÍGUEZ MOHEDANO, *Historia literaria de España: desde su primera población hasta nuestros días*, 10 v., Madrid, 1766.

¹⁰¹ J.F. MASDEU Y MONTORO, *Historia crítica de España y de la cultura española*, 20 v., Madrid, 1783-1805. La inclusión del concepto 'cultura española' es un distintivo novedoso. El problema es que envuelve un producto antiguo, la misma idea de lo ancestral que reaparece una y otra vez casi con independencia de los avatares de la historia política o económica.

¹⁰² J.P. FORNER, *Discurso sobre el modo de escribir y mejorar la historia de España*, Madrid, 1816, aunque, en general, Forner considera que la Edad Media es una época de tinieblas y barbarie y los godos una raza de facinerosos sobre cuya herencia no se puede fundar la nobleza. Ver J.A. MARAVALL, "Estudio preliminar" a F. Martínez Marina, *Discurso sobre el origen de la monarquía y sobre la naturaleza del gobierno español*, Madrid, 1957, 37. Es la edición que se cita

¹⁰³ F. MARTÍNEZ MARINA, *Discurso sobre el origen de la monarquía y sobre la naturaleza del gobierno español: Para servir de introducción á la obra Teoría de las Cortes*, Madrid,

de gobierno, instituciones y sobre todo jurisprudencia. En la España visigoda encuentra él el origen de la monarquía española y de los futuros reinos. La forma peculiar de gobierno que conforman los concilios visigodos, con la participación de obispos y laicos, considera Marina que está en el origen de las cortes de los reinos hispanos¹⁰⁴ que serían destruidas con la llegada de la dinastía extranjera de los Austrias. En sus planteamientos seguía presente el mismo principio dual de oposición entre el indigenismo ancestral y la sucesión de invasiones que alteraban el curso natural de los acontecimientos, con la excepción precisamente de la visigoda. En los planteamientos de Martínez Marina se exalta una igualdad perdida, una soberanía ciudadana que es necesario recuperar para recuperar la libertad. Los godos –dirá– “son los restauradores de la libertad española”¹⁰⁵.

Los textos de Martínez Marina influyeron profundamente en el primer liberalismo español¹⁰⁶, hasta el punto que la Constitución de Cádiz en 1812 no dudará en afirmar que en tiempos de los godos España era una nación libre e independiente. Hay que anotar que tanto Forner como Martínez Marina siguen muy de cerca a Campomanes y Cadalso, que había admirado el periodo visigodo porque en él el territorio nacional había estado completamente unido, había actuado con independencia del papado y había conseguido imponerse, hasta cierto punto al menos, sobre la Iglesia hispana¹⁰⁷, autores que también había rechazado cualquier providencialismo a la hora de explicar la desaparición del reino godo y la certeza de su destino. Evidentemente, también influyó en ellos su convencimiento de que para llevar a cabo una política de reformas era necesario conocer la historia del país, en lo que su pensamiento coincidía con el de otro gran ilustrado español como Jovellanos¹⁰⁸.

Estos planteamientos, que adelantan ya las polémicas del siglo XIX, son el reflejo de un recuperado interés por lo visigodo, evidente en los años finales del siglo anterior. El enorme esfuerzo, no siempre culminado con éxito, de E. Flórez en su *España Sagrada*, publicada a partir de 1747, por depurar las fuentes eclesiásticas hispanas y editar de manera sistemática la documentación más antigua de cada diócesis sin duda influyó en un nuevo

1813; Id., *Teoría de las Cortes ó grandes juntas nacionales de los reinos de León y Castilla: monumentos de su constitución política y de la soberanía del pueblo: con algunas observaciones sobre la lei fundamental de la monarquía española sancionada por las Cortes Generales y extraordinarias, y promulgada en Cádiz á 19 de marzo de 1812*, 3 v., Madrid, 1813

¹⁰⁴ F. MARTÍNEZ MARINA, *Discurso*, 181-183.

¹⁰⁵ F. MARTÍNEZ MARINA, *Discurso*, 169.

¹⁰⁶ J.A. MARAVALL, “El pensamiento político en España a comienzos del siglo XIX. Martínez Marina”, *Revista de Estudios Políticos* 181, 1955, 29-82.

¹⁰⁷ A. MESTRE, “La imagen de la Iglesia visigoda en la mentalidad de los ilustrados españoles. El caso de Mayans y Campomanes”, en *Homenaje a Antonio de Bèthencourt Massieu*, v. II, Las Palmas de Gran Canaria, 1995, 463-483.

¹⁰⁸ Cadalso fue probablemente el primero en manifestar que la comprensión de un país se vinculaba directamente al “conocimiento y la inteligencia de su pasado”. Ver M. Moreno Alonso, *Historiografía romántica española. Introducción al estudio de la Historia en el siglo XIX*, Sevilla, 1979, 115, n. 76. Perspectivas generales sobre este periodo en F. WULFF, *Esencias patrias*, 65-95; E. GARCÍA HERNÁN, “Construcción”, 164-193. Jovellanos consideraba, además, que esa historia válida estaba por hacer, ver J. Álvarez Junco, *Mater dolorosa*, 197.

interés histórico por el periodo, a lo que se sumaba la reedición de los concilios visigodos¹⁰⁹. Pero existía también una nueva preocupación por las relaciones con Roma, especialmente tras la pérdida de las posesiones en Italia, la Iglesia tenía incluso algunos problemas de prelación episcopal y una preocupación por conocer los orígenes de la jerarquía hispana, por lo que de repente los concilios visigodos se convirtieron en “una obsesión de los historiadores y su estudio parecía una cuestión de estado”¹¹⁰. Cualquier discusión sobre la polémica regalista, en que se debatían las relaciones entre la monarquía española y la Iglesia, pensemos en la tensión generada por el concordato de 1753 y la posterior expulsión de los jesuitas, pasaba por la revisión del derecho canónico, cuya base era precisamente la colección conciliar visigoda.

Los detractores de la sumisión de la Iglesia a la soberanía real abrieron un agrio debate al afirmar que los momentos de crisis y decadencia de la historia de España se correspondían con momentos de malas relaciones con la Iglesia de Roma, mientras que la comunión con el Papa marcaba momentos de esplendor. En ese esquema, la pérdida de contacto con el papado a partir de la guerra de sucesión habría causado desastres como la destrucción de la Armada Invencible, mientras que en el pasado se alegaban los momentos contrapuestos de Witiza y Recaredo¹¹¹. En 1772 Mayans publicó un opúsculo en defensa de la ortodoxia de Witiza¹¹² que provocó una encendida polémica, por cuanto intentaba responder a un debate que consideraba falseado en origen. En su texto, Mayans, además de defender la honorabilidad de Witiza, defendía también que el rey no había roto la comunión con Roma. Con todo, y a pesar de que su intención era atajar la mencionada polémica, Mayans aplicó al trabajo lo mejor de su concepción crítica de la historia, hizo lo posible por discernir cuáles eran las fuentes fidedignas y cuáles las inventadas, desterrando todas las fábulas que la historiografía medieval y moderna, especialmente Jiménez de Rada y Mariana, había arrastrado hasta el momento. Es cierto que en su afán de construir una imagen positiva de Witiza acaba, al final, cayendo en el encomio, pero su texto desterraba el mito de “la pérdida de España” y colocaba a los últimos reyes godos en un plano exclusivamente histórico. Ni que decir tiene que Mayans, al igual que Campomanes, había intervenido en esta polémica regalista colocándose siempre del lado del monarca: el rey era el protector de la Iglesia y de sus súbditos (también los eclesiásticos), contra

¹⁰⁹ J. SÁENZ DE AGUIRRE, *Collectio maxima concilliorum omnium Hispaniae et novi orbis*, 6 v., Madrid, 1753-1755; la edición original databa de 1693-1694, pero es ahora cuando su conocimiento se universaliza.

¹¹⁰ A. MESTRE, “La imagen”, 467. La Real Academia de la Historia encargó al jesuita Andrés Marcos Burriel la dirección de la Comisión de Archivos (1750-56), que con un equipo de historiadores debía editar de forma crítica los concilios españoles y expurgar en los archivos eclesiásticos, los documentos relativos a los derechos reales necesarios para presentarlos como prueba ante la Curia Romana en la pugna que la Monarquía española mantenían con la Iglesia. Dentro de esta tarea, Burriel reordenó el archivo de la catedral de Toledo y en los años de su gestión recopiló unos 20.000 documentos.

¹¹¹ A. MESTRE, “La imagen”, 465.

¹¹² G. MAYANS, *Defensa del rey Witiza*, Valencia, 1772. Ahora en *Obras Completas. I Historia*, 583-621. El texto había sido leído como discurso académico ya el 30 de mayo de 1759, pero problemas de oportunidad política, especialmente la expulsión de los jesuitas, retrasaron su difusión.

todo tipo de abusos, incluidos los de la Curia. Para ellos los derechos reales vienen marcados precisamente por el derecho de los reyes visigodos a nombrar a los obispos¹¹³. En su perspectiva, “el análisis de crítica histórica venía a confirmar las regalías de los visigodos, ideal de la Iglesia nacional que deseaban los regalistas ilustrados españoles”¹¹⁴; por ello, quizás no sea casualidad que en 1796 la Academia de la Historia¹¹⁵ dedicase el primer número de sus *Memorias* a la monarquía visigoda, sus orígenes y los primeros reyes en suelo hispano¹¹⁶.

Imaginar que la imposición de la Constitución Civil del Clero provocase por sí misma una oleada de ira reaccionaria sería una simplificación banal. Sin embargo, asociada con la sensación de miedo ante la revolución francesa y la confirmación, entre los que siempre habían mirado con recelo el movimiento ilustrado, de que su influencia podía llevar a una repetición de los sucesos acaecidos en el país vecino, supuso una grave crisis de su pensamiento. Evidentemente dio argumentos a un movimiento tradicionalista largamente larvado en el cual se alimentarían los mitos del nacional-catolicismo, que interpretaría los argumentos de la polémica regalista en sentido absolutamente contrario al sostenido por Mayans y Campomanes¹¹⁷. De manera inmediata, los acontecimientos de la llamada Guerra de Independencia servirían para encender una llama patriótica interpretada en la misma línea secular de resistencia frente al invasor. La guerra se convertiría en un nuevo mito fundacional que añadir a la larga serie de momentos que denotaban el ancestral espíritu español¹¹⁸. El sentimiento patrio necesitaba pocos acicates, pero ahora se iba a ver reforzado por el ideario nacionalista, con una fuerte impronta romántica, que vendría a apuntalar el conjunto de valores que hemos visto construir en el siglo XVI.

Tras la convulsión napoleónica, y como un contrapunto a la fugaz pérdida de identidad que la moda francesa pudo haber provocado, los

¹¹³ A. MESTRE, “La imagen”, 472-476.

¹¹⁴ A. MESTRE, “La imagen”, 483.

¹¹⁵ Pedro Rodríguez de Campomanes había sido director de la Academia entre 1764 y 1791 y lo volvería a ser entre 1798 y 1801. J. ÁLVAREZ JUNCO, *Mater dolorosa*, 80-81, anota que el interés de la RAH en el siglo XVIII por los temas godos, además de “establecer el canon histórico nacional”, tiene otras finalidades más pragmáticas; así, la preocupación por saber cuál era el primer rey godo en España tenía como exclusivo fin decidir qué estatuas debían colocarse en el nuevo palacio real de Madrid donde, de hecho, la nómina de reyes de España se inicia con Ataulfo.

¹¹⁶ *Memorias de la Real Academia de la Historia* 1, 1796: I. de LUZÁN, “Disertación sobre el origen y patria primitiva de los godos” (99-140); Id., “Disertación en que se muestra que Ataulfo fue el primer rey godo de España y se satisface a las objeciones de la opinión contraria” (243-264); F. Manuel de la HUERTA, “Disertación sobre qual de los reyes godos fue y debe contarse primero de los de su nación en España”, (225-242); M. de ULLOA, “Investigación sobre el origen y patria de los godos” (141-224); ID., “Disertaciones sobre el principio de la monarquía goda en España” (265-344). Ese mismo año en el segundo volumen de las memorias M. de ULLOA publicó un “*Tratado de cronología para la Historia de España. Que comprehende el espacio desde la creación del mundo hasta Christo*”, donde hacía un esfuerzo por fijar una cronología visigoda (pp. 257-376). El empeño por rectificar la cronología de la Historia de España había sido uno de los empeños de Campomanes desde su puesto como director de la Academia.

¹¹⁷ Ver J. HERRERO, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Madrid, 1971.

¹¹⁸ J. ÁLVAREZ JUNCO, “La invención de la Guerra de la Independencia”, *Stvdia Historica. Historia Contemporánea* 12, 1994, 75-99.

estados nacionales constituidos, y aquellos que aspiraban a serlo, buscaron desesperadamente en su memoria colectiva los elementos genuinos de su identidad¹¹⁹. De nuevo había que buscar en el pasado aquello que justificaba la realidad inmediata. En el Romanticismo “la historia se erige, de modo indiscutible, en verdadera protagonista de las preocupaciones presentes”¹²⁰. La tarea de los historiadores volvía a recuperar un lugar esencial. A ellos correspondía identificar los rasgos que constituían la esencia de cada nueva nación, definirla, acotarla y diferenciarla de sus vecinas. No eran sólo acontecimientos históricos, religiosos o lingüísticos, sino también rasgos símbolos y tradiciones culturales, los que debían identificarse y, llegado el caso, inventarse y constituirse como una cultura oficial¹²¹. El siglo de las luces, por otro lado, no había pasado en balde. El espíritu crítico con el que se había enfrentado la historia daba sus frutos. Aún en vida de Martínez Marina, que sirve de puente entre los viejos ilustrados y el pensamiento liberal transformado en ciencia histórica, se van a publicar las primeras obras de Ranke y las reflexiones históricas de Hegel. Bien es cierto que su influencia no se dejó sentir de forma inmediata, y que una parte de la historiografía española se decantó por una tozuda insistencia en los planteamientos más tradicionales, pero suponían una adecuación a las nuevas necesidades de un pensamiento que quiere hacerse racionalista. Además, en el caso español, era necesaria una obra que sustituyese con eficacia a la de Juan de Mariana. En 250 años los diversos intentos por construir una obra alternativa apenas habían hecho otra cosa que añadir datos a aquel cuerpo originario y retocar o adaptar algunos de sus puntos particulares. Como correspondía al contexto político del siglo XVI, el protagonismo lo habían tenido, en la obra de Mariana y sus epígonos, los reyes y las monarquías. Ahora, sin abandonar esos factores como elemento compositivo, la esencia de la historia de una nación la va a constituir el pueblo¹²². En este esquema el lugar de lo godo va a sufrir ciertos vaivenes, ante lo que algunos considerarán, con fundada sospecha, falta de españolidad.

Buscar esa esencia hispana que pudiese identificar la nación española en el más remoto pasado va a ser el eje argumental en torno al cual se

¹¹⁹ F. MARTÍNEZ MARINA, *Discurso*, 223: “en estos escombros y vestigios del antiguo edificio político podrá la nación conocer lo que fue y lo que debe ser, y tomar de ahí lo útil y conveniente y desechar lo perjudicial”.

¹²⁰ M. MORENO ALONSO, *Historiografía*, 60. El autor analiza un exhaustivo elenco de los historiadores románticos.

¹²¹ J. ÁLVAREZ JUNCO, *Mater dolorosa*, 187-193. La construcción de un pasado imaginado convertido en folclore, en espacios imaginados en formas estéticas, acaba alcanzando una fuerza evocadora tan grande que se convierte en un elemento de identificación en sí mismo. Desde perspectivas distintas pero igualmente sugerentes se puede ver S. SCHAMA, *Landscape and memory*, New York, 1995; E. Hobsbawm, T. Ranger (eds.), *La invención de la tradición*, Barcelona, 2002.

¹²² Sentimiento que se había reforzado con el inicio de la guerra en 1808. La ausencia de un poder central definido reforzó la idea, ya defendida por los ilustrados, de que la verdadera fuerza moral de la nación residía en el pueblo, que a diferencia de las instituciones del Estado existía de forma permanente. Ver P. CIRUJANO, T. ELORRIAGA, J.S. PÉREZ GARZÓN, *Historiografía y nacionalismo español (1834-1868)*, Madrid, 1985, 16-26; J. ÁLVAREZ JUNCO, *Mater dolorosa*, 138-139.

escriba la *Historia General de España* de Modesto Lafuente¹²³. En el desarrollo de su obra, Lafuente dejó plasmadas sus propias experiencias en la vida pública de los años precedentes y, de una manera más extensa, las inquietudes de una generación que había sufrido los avatares de una lucha política e ideológica no exenta de violencia. Lafuente desarrolla en su obra, como elemento esencial, la unidad de carácter de los españoles, un pueblo fuerte por encima de sus desavenencias, capaz de resistir frente a las malas influencias externas a la vez que de asimilar y civilizar aquellas que fueron beneficiosas para el cumplimiento de su destino providencial dentro de un marco físico predeterminado por el creador: “cada pueblo, cada nación, cada sociedad ha recibido su especial misión”¹²⁴.

España, asimilada con la Península Ibérica, era el escenario previsto por Dios para el desenvolvimiento de su gloriosa historia:

“Cuartel el más occidental de Europa, encerrado por la naturaleza entre los Pirineos y los mares, divididas sus comarcas por profundos ríos y montañas elevadísimas, como delineadas y colocadas por la mano misma del gran artífice, parece fabricado su territorio para encerrar en sí otras tantas sociedades, otros tantos pueblos, otras tantas pequeñas naciones, que sin embargo han de amalgamarse en una sola y común nacionalidad, que corresponde a los grandes límites que geográficamente le separan del resto de las grandes localidades europeas. La historia confirmará los fines de esta física organización” (I, v).

En ese espacio se desarrollará un pueblo que forja su carácter en la resistencia a las invasiones. “Pueblo siempre uno y múltiple, como su estructura geográfica, y cuya particular organización hace sobremanera complicada su historia, y no parecida a la de otra nación alguna” (I, v). Lafuente iniciaba su extensa obra marcando, como correspondía a los tiempos la absoluta peculiaridad de la nación española, aunque en su discurso incluye algo que sin ser nuevo parece premonitorio con respecto a lo que será la gran preocupación de las décadas posteriores, era ‘una y múltiple’, aunque en su perspectiva las experiencias vividas conjuntamente les habían dado unas características comunes:

“El valor, la primera virtud de los españoles, la tendencia al aislamiento, el instinto conservador y el apego a lo pasado, la confianza en su Dios y el amor a su religión, la constancia en los desastres y el sufrimiento en los infortunios, la bravura, la

¹²³ M. LAFUENTE, *Historia General de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII*, 30 v., Madrid 1850-1857. Usamos como referencia la edición de Montaner y Simón, Barcelona, 1889. La necesidad de una nueva Historia de España está justificada por Lafuente en la necesidad de responder a la crítica europea, sobre todo francesa, que había proclamado la inexistencia de una historiografía española, pero no lo hace contra Mariana, a quien defiende valorando su trabajo como “sensato, juicioso y erudito”. Ver P. CIRUJANO, T. ELORRIAGA, J.S. PÉREZ GARZÓN, *Historiografía y nacionalismo*, 78-82.

¹²⁴ M. LAFUENTE, *Historia*, I, ii. Dos influencias reconoce el autor, la de Vico, en cuanto al orden providencial que rige el devenir de los acontecimientos humanos y la de Bossuet, con quien cree que la humanidad tiende hacia su perfeccionamiento. En el desarrollo de su obra, el primer elemento, la providencia del Creador, se impone al segundo; como si se tratase de un Agustín o un Orosio redivivo, Lafuente considera que la perfección del género humano pasa por su sumisión a la verdadera religión.

indisciplina, hija del orgullo y de la alta estima de sí mismo, esa especie de soberbia, que sin dejar de aprovechar alguna vez á la independencia colectiva, le perjudica comúnmente por arrastrar demasiado á la independencia individual, germen fecundo de acciones heroicas y temerarias, que así produce abundancia de intrépidos guerreros, como ocasiona la escasez de hábiles y entendidos generales, la sobriedad y templanza, que conduce al desapego del trabajo, todas esas cualidades que se conservan siempre, hacen de España un pueblo singular que no puede ser juzgado por analogía” (I, v-vi).

Esta definición fundada en caracteres le sirve para someter a ella prácticamente toda la historia de España. En las 119 páginas de su “Discurso preliminar” y en los 30 volúmenes sucesivos, destino providencial, heroísmo y resistencia frente al invasor y búsqueda de perfectibilidad son los elementos que rigen el devenir de la nación española. La perfectibilidad la entiende como capacidad de asimilar lo mejor de cada pueblo con el que ha entrado en contacto: “Veremos a este pueblo hacerse semi-latino, semi-godo, semi-árabe, templándose su rústica y genial independencia primitiva con la lengua, las leyes y las libertades comunales de los romanos, con las tradiciones monárquicas y el derecho canónico de los godos, con las escuelas y la poesía de los árabes [etc.]” (I, vi).

¿Qué lugar ocupan los godos en este esquema plurisecular? Lafuente no es excesivamente novedoso en sus planteamientos. Los godos, “los menos bárbaros de aquellas tribus salvajes, y los más dispuestos a recibir un principio civilizador” (I, xvii) son el brazo ejecutor de la providencia divina. A ellos ha correspondido acabar con lo que en Roma quedaba de la degeneración pagana, castigarla por haber corrompido el mundo, preservando la verdadera religión. En lo que se refiere a España, con Eurico deja de ser romana para hacerse goda, no hay resistencia porque hastiados de la tiranía romana los bárbaros, dice Lafuente siguiendo a Salviano, son vistos como “mensajeros de su libertad” (I, xix). Ahora, Lafuente introduce un elemento que resultaba inevitable tras lo que hemos visto, “demasiado incultos los godos para continuar la misión de Roma (...) van cediendo al ascendiente de la civilización romano-hispana, y los conquistadores materiales del suelo español acaban por ser moralmente conquistados por los españoles” (I, xix)¹²⁵. Los españoles que ya habían aportado a Roma los mejores emperadores y retores, e insignes padres de la Iglesia, iban a ser capaces ahora de educar a los bárbaros y, fusionándose con ellos, construir una nación al fin unificada, bien que sobre el fundamento administrativo de la unidad provincial romana. Unidad cohesionada, tras Recaredo, por “la religión católica solemnemente proclamada religión del estado en España” (II, 33) y la construcción de un único cuerpo legislativo, lo que permitió “fundirse en una

¹²⁵ En la percepción de un ultracatólico como J. Amador de los RÍOS, *Historia crítica de la literatura española*, 7 v., Madrid, 1861-1865, los españoles habrían absorbido los elementos de la cultura romana para hacer de ella una reelaboración superior que sería capaz de dar a los visigodos su cultura. Los logros de la etapa visigoda no serían en su perspectiva sino una victoria de la raza hispano-romana, los mismos que se habrían enfrentado a los musulmanes para expiar el pecado de los godos. Esta negación de los visigodos gustará a Menéndez y Pelayo quien, como anota, F. WULFF, *Esencias patrias*, 118, hablará de ‘escoria goda’.

sola las dos razas hasta entonces separadas por la religión y las leyes” (II, 35).

“¡Qué revolución tan grande ha sufrido España en el periodo que acabamos de bosquejar! Gobierno, religión, leyes, costumbres, todo ha variado. Lo maravilloso de esta transformación es que unos pueblos designados con el nombre aterrador de bárbaros [...] el azote enviado por la providencia para castigar a la humanidad [...] hayan sido los que fundieron y reorganizaron la sociedad humana, los que reedificaron sobre ruinas y lagos de sangre imperios que aún duran, los que fundaron en España una nación, los que declararon culto de Estado el mismo que hoy subsiste, los que dieron a los pueblos leyes que aun se veneran, los que celebraron asambleas religiosas que se admirarán y respetarán siempre, los mismos, en fin, que legaron a los reyes de España su título más glorioso, y de quienes la mas alta nobleza española se envanece de hacer derivar su genealogía, y cuya sangre corre acaso todavía por las venas de los actuales españoles” (II, 36-37).

Más allá de sus planteamientos teleológicos, Lafuente intenta, en la medida de lo posible, escribir una historia ajustada a las fuentes y monumentos preservados. Cuando debe aproximarse al final del reino visigodo y juzgar las responsabilidades de Witiza se lamenta: “¡Fatalidad es que cuanto más se aproxima alguna de las grandes revoluciones que cambiaron la faz del país, más se hecha de ver la falta de datos y escritos fehacientes!” (II, 84), e intenta ajustarse a lo confirmado pero, no atreviéndose –confiesa– a ir tan lejos como Mayans, acepta por buenas las leyendas medievales y vuelve a descargar sobre sus espaldas el pecado que habría de ser castigado con la destrucción del reino a manos de los musulmanes, un nuevo brazo ejecutor de la providencia (I, xxv). Tras mil años de reflexión sobre su pasado, la Historia de España había avanzado muy poco. Con la invasión de árabes y berberiscos España perdía “su libertad y sus leyes”. El *Llanto de España* de la *Crónica* alfonsí (II, 94-95) es la cita más larga recogida por Lafuente en las 118 páginas dedicadas a la ‘dominación goda’. “La pérdida de España” exigía un nuevo hito. Covadonga se convierte en el punto de partida de un renacer. Desde allí, hispano-romanos, astures y godos refugiados en las montañas del norte, dirigidos por Pelayo “hijo de Favila, antiguo duque de Cantabria y de la sangre real de Rodrigo” (II, 143), iniciarán la recuperación de España, en la que la herencia goda seguirá siendo elemento fundamental¹²⁶.

Nos hemos detenido con especial atención en Modesto Lafuente¹²⁷ porque a cualquier conocedor de la historiografía hispana del siglo XX le

¹²⁶ En correspondencia con la referencia de la nota anterior, un sector de los nuevos historiadores del periodo se mostró, también en este aspecto, absolutamente antigoticista. Es el caso de F. González Morón, o de F. Patxot quien considera que fueron astures, cántabros, vascones y las poblaciones pirenaicas los que resistieron al invasor, mientras que califica a los visigodos como unos invasores más. F. WULFF, *Esencias patrias*, 102 y 118.

¹²⁷ Para una aproximación a su obra ver J. FOX, *La invención de España. Nacionalismo liberal e identidad nacional*, Madrid, 1977; P. CIRUJANO, T. ELORRIAGA, J.S. PÉREZ GARZÓN, *Historiografía y nacionalismo español*, 78-85; F. WULFF, *Esencias patrias*, 108-115; R. LÓPEZ-VELA, “De Numancia a Zaragoza. La construcción del pasado nacional en

resultará evidente que sus planteamientos fueron el hilo conductor del debate histórico sobre el origen de España y los problemas de su Edad Media. Esto se debe a dos razones, la primera es obvia. Lafuente no hacía sino reformular planteamientos pluriseculares. La segunda es de tipo práctico. Su *Historia* iba a sustituir eficazmente a las de sus predecesores, constituyendo durante casi un siglo el manual de cabecera de cualquier estudioso del pasado hispano y fundamento de la mayoría de los manuales y libros de texto; aunque tras su muerte en 1866 su influencia en el medio académico se iba a ir reduciendo. Para entonces, “la euforia romántica había pasado”¹²⁸ y las nuevas corrientes historiográficas de tipo positivista e historicista veían con desagrado la carga filosófica que subyacía en la obra de Lafuente.

Pero no era una cuestión de preferencias historiográficas. Tras el fallido experimento de la Primera República, la Restauración, a partir de 1874, iba a reconstruir el mito nacional. Había que hacer frente a nuevos problemas y a nuevas realidades que chocaban con el espíritu conservador que regía la vida pública y con la realidad social. Había que hacer frente a novedades en el ámbito de la ciencia social y de las ciencias naturales que chocaban con los principios creacionistas y providencialistas que regían el hacer cotidiano de la intelectualidad española¹²⁹. Se abrió una dura polémica sobre el estado de la ciencia española que iba a mostrar hasta qué punto se enfrentaban dos mundos antagónicos e irreconciliables. Ante la perspectiva de una invasión de novedades extranjeras, una parte del país se replegó hacia posturas de un nacionalismo intransigente y ultracatólico. Pero, además, había que hacer frente al surgimiento de tendencias centrífugas en el cuerpo, aparentemente unitario, de la nación española. Parecía un corolario inevitable del exacerbado nacionalismo que se había alentado durante todo el siglo.

En los postulados de Lafuente subyacía el reconocimiento de que España se había constituido en origen como una suma de pueblos amalgamados por un etéreo principio nacional, además de individualistas y proclives al mutuo enfrentamiento. Los mismos criterios de exclusividad iban a ser alegados ahora por esos componentes originarios; peculiaridades geográficas, etnográficas, culturales y, especialmente, lingüísticas se convertían en otros tantos argumentos que empezaba a ser esgrimidos desde ámbitos diversos. Poco a poco irán surgiendo reivindicaciones de tipo nacionalista que el centralismo canovista no conseguía asumir. La posibilidad de un federalismo era rechazada y los historiadores afectos a estos ámbitos empezaron a construir argumentos que justificasen su propia existencia nacional. Los carlistas recurrirían al mito godo para argumentar en sentido absolutamente contrario a como lo hicieron los regalistas del siglo precedente, viendo en su ejemplo una clara tradición de independencia de la

las historias de España del ochocientos”, en R. García Cárcel, *La construcción*, 196-225. Donde se atienden también las otras ‘historias’ liberales del periodo (F. González Morón, A. Cabanilles, C. Tárrega, F. Patxot, Ferrer, el carlista V. Gebhardt, etc.) que reprodujeron un esquema muy similar, con ligeras variantes sobre el peso que el elemento godo o el indígena habían tenido en la construcción de la unidad nacional.

¹²⁸ M. MORENO ALONSO, *Historiografía romántica*, 332.

¹²⁹ Ver T.F. GLICK, *Darwin en España*, Madrid, 1982; D. Núñez (ed.), *El darwinismo en España*, Madrid, 1977, con una amplísima selección de textos que resúmen el debate de la época.

Iglesia y de su capacidad de intervenir en los asuntos del poder, además de encontrar en el feudalismo visigodo la justificación de posteriores realidades regionales¹³⁰. La crisis definitiva del imperio colonial español era algo previsible, pero su confirmación al finalizar el siglo, unido a los elementos anteriormente mencionados, hundió en el más absoluto pesimismo a quienes tenían como preocupación esencial pensar España y difundió la imagen de una civilización en peligro que era necesario recuperar¹³¹. No todos lo iban a entender de la misma manera.

A comienzos de los años '80 del siglo XIX la obsesión de identificar heroicos españoles en la larga historia peninsular había dejado exhaustos a los constructores de España, ya fuesen historiadores, poetas, dramaturgos, novelistas o artistas plásticos¹³². En el año 1889 se conmemoraba el decimotercero centenario del Concilio III de Toledo. Se presentaba una ocasión propicia para recuperar el pasado visigodo como un momento esencial de la construcción de España, vinculado, en este caso, no tanto a sus concepciones políticas, a su monarquía, como a su protagonismo en la construcción de una Iglesia nacional, elemento de identidad que podía ser ahora menos equívoco que el espíritu ancestral de los pueblos. Para el catolicismo integrista, que vivía ambiente de cruzada desde que la unificación italiana había dejado al papado como un mero poder espiritual, el concepto liberal de nación con su fondo de legitimidad laica resultaba turbador. La experiencia regalista de los ilustrados, los breves periodos liberales y la experiencia republicana proporcionaban ejemplos suficientes. Por ello, y no era la primera vez a lo largo del siglo¹³³, los intelectuales que hacían de la religión su primera bandera, iban a poner todo su empeño en asimilar el catolicismo como el más genuino rasgo de españolidad. La nación española

¹³⁰ F. GEBHARDT, *Historia general de España y de sus Indias*, 7 v., Madrid, Barcelona, La Habana, 1863-1864, citado por F. WULFF, *Esencias patrias*, 119-122. Era un contra-argumento, la identidad española se había construido desde la Edad Media sobre la monarquía como constructora de unidades contra el particularismo feudal y los visigodos habían sido el modelo ideal; ver J. ÁLVAREZ JUNCO, *Mater dolorosa*, 63 y 91.

¹³¹ Esta preocupación dio lugar a un género literario específico de reflexión y lamento por España que tuvo un especial impacto entre 1898 y 1936, con personajes como Valera, Unamuno, Ganivet, Maeztu, Macías Picavea, Senador, Ortega y Gasset o Azaña, entre otros. Una reflexión rápida en J.L. GÓMEZ-MARTÍNEZ, *Américo Castro y el origen de los españoles: Historia de una polémica*, Madrid, 1975, 13-33.

¹³² J. ÁLVAREZ JUNCO, *Mater dolorosa*, 209 y 242-257. C. ROCA MARTÍNEZ, *El crepúsculo*, 190-204. También los escritores y artistas habían usado de los motivos de la historia visigoda para afirmar su españolidad y contribuir con ello a crear el imaginario de lo que debía ser España. En 1823 J. de Espronceda rememora el origen de la Reconquista en *El Pelayo*, que enlaza con otro elogio del personaje, *Hormesinda*, hecho en 1770 por N. Moratín. Del mismo modo que *Florinda*, del Duque de Rivas, impreso en 1834 recordaba la *Carta de Florinda a su padre el conde Julián, después de su desgracia*, escrita por J. Cadalso en 1773. Entre los dramaturgos destaca J. Zorrilla que había recreado en *El rey loco* la figura de Wamba y había llorado la manida "pérdida de España" en *El puñal del godo* y *La calentura*, publicados entre 1842 y 1847. J. Madrazo había pintado *Don Pelayo en Covadonga*, F. Aznar *Hermenegildo en prisión* y Muñoz Degraín *La conversión de Recaredo* en vísperas de la conmemoración del centenario del Concilio III de Toledo. Ver C. TEYERO, *Imagen histórica de España (1850-1900)*, Madrid, 1987, 46-69.

¹³³ J. HERRERO, *Los orígenes*, 373-390, sobre el contexto de la Guerra de la Independencia; J. Álvarez Junco, *Mater dolorosa*, 405-416, analiza las figuras de Balme, Amador de los Ríos y Nocedal, entre otros.

sólo se justificaba como católica, el pasado nacional se sacralizaba¹³⁴. Era indudable que el pasado les proporcionaba un considerable número de ejemplos, pero si se trataba de encontrar un momento fundacional era claro que debían volver su mirada al reino visigodo de Toledo.

Con motivo de esta magna celebración se publicó un libro cuyo título no podía ser más expresivo: *El Concilio III de Toledo, base de la nacionalidad y civilización españolas*¹³⁵. En realidad era el colofón de planteamientos ya manifestados por una obra de enorme difusión como la *Historia Eclesiástica de España* de V. de la Fuente¹³⁶ o en la *Historia de España* de M. Merry¹³⁷, donde el protagonismo no se da a la españolidad ancestral sino a la tradición bíblica, volviendo a la visión isidoriana de emparentar a los primeros habitantes peninsulares con Noé. El pueblo protagonista es el pueblo de Dios sometido a la Iglesia. La necesidad de hacer de la catolicidad protagonista absoluta del devenir histórico forzaba los argumentos de tal manera que muchos momentos de la historia acababan resultando irreconocibles. No había ya ninguna duda sobre la venida de Santiago o Pablo a la Península (la tradición de los varones apostólicos adquiría rango de dogma) ni se discutía la primacía de España entre las naciones conversas ni su papel histórico como martillo de herejes. Por supuesto, a la hora de enfrentarse a la historia goda se tenía que resolver el problema de su arrianismo y para ello, como había sucedido en tiempos de Felipe II, soslayar las contradicciones implícitas en el episodio de la conversión y rebelión de Hermenegildo. La historicidad objetiva de los hechos se ignora, o mejor, se supedita a la única certidumbre: la conversión de Recaredo salvó a los godos y creó la nacionalidad española¹³⁸. La explicación de la caída goda no variaba, los pecados de dos reyes trajeron “la pérdida de España” y los siglos posteriores habrían mostrado la fuerza del cristianismo al vencer a los moros.

La celebración de los eventos del centenario toledano, igual que los del Primer Congreso Católico Español celebrado en fecha muy próximas, se situaba en el centro de una ofensiva de la Iglesia católica para defender los derechos adquiridos, reivindicar la continuidad de su control de la enseñanza y proclamar que la verdadera ley constituyente de la nación era su inquebrantable catolicidad. La celebración tenía, entre sus objetivos “alentar los corazones católicos atribulados por la continua persecución y males sin

¹³⁴ C.P. BOYD, *Historia Patria. Política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*, Barcelona, 2000, 98-116 (“Historia recordada: el integrismo católico y la sacralización del pasado nacional”). Esta autora analiza la evolución sobre todo a partir del impacto de los mensajes de ‘identidad nacional’ en los manuales y libros de texto, probablemente el medio ideal para inculcar ‘identidades de conciencia’.

¹³⁵ *El Concilio III de Toledo, base de la nacionalidad y civilización españolas*, Madrid, 1891, se publicaba “en conmemoración del XIII centenario del establecimiento de la unidad católica de España”. El libro incluía un “Prólogo” de F.J. SIMONET (vii-lviii) y un “Estudio histórico” de J.A. ZUGASTI (lv-cxii) además de una edición de las actas en castellano, vasco, árabe, latín, gallego, catalán y portugués.

¹³⁶ V. DE LA FUENTE, *Historia Eclesiástica de España*, 5 v., Madrid, 1873-1875.

¹³⁷ M. MERRY Y COLÓN, *Historia de España*, 2 v., Sevilla, 1876.

¹³⁸ Un ejemplo extremo de este género histórico-apologético se encuentra en M. HERNÁNDEZ VILLAESCUSA, *Recaredo y la unidad católica: estudio histórico-crítico*, Barcelona, 1890, el calificativo es utilizado por el obispo de Gerona en una carta de encomio que precede al texto. Para una visión más amplia, J. ÁLVAREZ JUNCO, *Mater dolorosa*, 38 y 417-423.

cuento de los tiempos presentes”¹³⁹. Pero tenía también un alcance más amplio, transmitir las consignas de León XIII empeñado en incrementar la presencia católica en el ámbito público para recuperar la influencia perdida y contrarrestar los efectos agitadores que el coincidente centenario de la revolución francesa pudiese conllevar¹⁴⁰. Para todo ello resultaban enormemente pertinentes los ejemplos escogidos del tercer concilio toledano. En el prólogo a la obra conmemorativa, Simonet había acotado unas palabras del abate Rohbacher que manifestaban la realidad que ellos deseaban ver reflejada en el presente: “aquí se ve por la vez primera y de un modo bien determinado la constitución natural de una nación cristiana. Entre los godos de España, la primera ley fundamental es la fe católica”¹⁴¹. Mientras que, en el estudio histórico de Zugasti, se recalca que “el centenario más pertinente de todos los centenarios patrios es el de la Unidad Católica, que es la primera y la más sublime de todas nuestras gloriosas tradiciones”¹⁴².

Uno de los más activos participantes en el acontecimiento fue M. Menéndez Pelayo, y sus argumentos, ya expresados en su producción anterior, fueron ahora repetidos hasta la saciedad. En el pensamiento de Menéndez Pelayo, llamado a tener un enorme predicamento en las décadas siguientes, los acontecimientos del 589 eran importantes en sí mismos, pero lo eran sobre todo por la trascendencia que habían implicado en la posterior historia de España:

“Bajo el aspecto religioso no hay para qué encarecer la importancia de la abjuración de Recaredo. Ciertamente que los visigodos no eran españoles, que su herejía había penetrado poco o nada en la población indígena; pero, al cabo, establecidos se hallaban en la Península, eran un peligro para la fe católica, a lo menos como perseguidores, y una rémora para la unidad, esa unidad de creencias tan profundamente encomiada por San Leandro. Logróse esta unidad en el tercer concilio de Toledo [...] La hermosa Regula fidei de la Iglesia española [...] triunfó porque Dios y la verdad estaban con ella; y victoria fue que nos aseguró por largos siglos, hasta el desdichado en que vivimos, el inestimable tesoro de la unidad religiosa, no quebrantada por Elipando, ni por [anota aquí una retahíla de herejías medievales y modernas] ni por la impiedad de la centuria pasada, porque todas estas sectas y manifestaciones heréticas vinieron a estrellarse en el diamantino muro levantado por los concilios toledanos. Algunos, muy pocos, españoles pudieron extraviarse, la raza española no apostató nunca [vuelve ahora a los godos]; y esa raza tenía el poder exclusivo, el mando de los ejércitos, la administración de justicia; podía aplicar, y aplicaba, la ley del conquistador a los vencidos y,

¹³⁹ F. SIMONET, “Prólogo” a *El Concilio III de Toledo*, base, vii.

¹⁴⁰ J. ÁLVAREZ JUNCO, *Mater dolorosa*, 453, anota que existió toda una contraprogramación de centenarios no casuales que tenían como objetivo reivindicar la españolidad, asociada a la tradición católica de España, frente a las perniciosas influencias extranjeras. En 1881 se había recordado a Calderón mientras los franceses celebraban a Voltaire, al año siguiente se celebraban los de Murillo y Teresa de Jesús que, aunque de difícil comparación, contrarrestaban el recuerdo de Lutero. No fueron los únicos.

¹⁴¹ F. SIMONET, “Prólogo” a *El Concilio III de Toledo*, base, xv.

¹⁴² J.A. ZUGASTI, “Estudio histórico”, en *El Concilio III de Toledo*, base, lvi.

*sin embargo, triunfaron de ella, la convirtieron, la civilizaron, la españolizaron*¹⁴³.

No escatimaba aquí don Marcelino ninguno de los tópicos de su pensamiento sobre el periodo visigodo. Los godos no eran españoles, habían sido sometidos por la superioridad de la raza española y la ortodoxia de sus creencias. San Leandro era el verdadero protagonista, Recaredo mero brazo ejecutor. Evidentemente eso traía consecuencias políticas. La primera fue que antes había dos razas rivales, ahora una, la española, se iba a imponer porque Recaredo, y ahí estaba su grandeza, “vino a doblar la frente para levantarla con inmensa gloria, ante aquellos obispos, nietos de los vencidos por las hordas visigodas, esclavos suyos pero grandes por la luz del entendimiento y por el brío incontrastable de la fe”. Los godos renunciaron a su lengua adoptando el latín y también a sus leyes pues el *Fuero Juzgo* sólo fue bárbaro “en lo que nuestros obispos no podían destruir so pena de aniquilar la raza visigoda” (*Ibid.*). Pero en realidad, en esta parte de su obra más que en otras, el autor está en realidad transportando al pasado lo que son sus preocupaciones más inmediatas:

*“La organización del Estado, hasta entonces ruda, selvática y grosera, como de gente nacida y criada en los bosques, modificóse en contacto con la admirable ordenación de los concilios. Así, insensiblemente, por el natural predominio de la ilustración sobre la rudeza, comenzaron éstos a entender en negocios civiles [...] Los males del sistema electivo se aminoraron en lo posible; disminuyóse la prepotencia militar [...] moderóse [...] todo elemento de opresión [...] Dicen que los concilios usurparon atribuciones que no les concernían. ¿Quién sostendrá semejante absurdo? ¿De qué parte estaba el saber y de que parte la ignorancia? ¿A quién había de ceder la Iglesia el cargo de educar a sus nuevos hijos? [...] La tutela de los concilios vino no impuesta, ni amañada, sino traída por la ley providencial y solicitada por los mismos reyes visigodos*¹⁴⁴.

Los buenos godos, como ya habían hecho los españoles, acataron los designios de la providencia, pero no todos. Hubo “un elemento guerrero, hostil e intratable que ni se ajustó a la civilización hispano-romana, por él no comprendida, ni oyó las enseñanzas de la Iglesia”. Estos, al fin, provocarían el “quedar anulados como nación en justo castigo de tanta perfidia”. Resolvía así Menéndez y Pelayo, en forma sobradamente conocida, la contradicción que suponía que aquella monarquía que había llevado a cabo la unificación religiosa y política fuese aniquilada en un sólo día. Pero, en realidad, para su pensamiento el problema era pequeño, porque los visigodos eran sólo la parte menor de los españoles; de hecho, el castigo tenía como única finalidad acabar con su vanidad, porque en su renacer medieval el pueblo español, católico, iba a encontrar su verdadero destino. “La raza que se levantó para

¹⁴³ M. MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles. I España romana y visigoda. Periodo de la Reconquista. Erasmistas y protestantes*, Madrid, 1997 (original 1880), 247-248. Una interesante recopilación de textos dispersos sobre el particular en M. Menéndez Pelayo, *Textos sobre España*, Selección, estudio preliminar y notas de F. Pérez Embid, Madrid, 1955.

¹⁴⁴ M. MENÉNDEZ PELAYO, *Historia*, 249-250.

recobrar palmo a palmo el suelo nativo era hispanorromana; los buenos visigodos se habían mezclado del todo con ella. En cuanto a la estirpe de los *nobles* que vendieron su patria, Dios la hizo desaparecer en el océano de la historia”¹⁴⁵.

Es indudable que a las alturas de 1890 los godos corrían un grave riesgo de naufragar definitivamente en el ‘océano de la historia’. A rescatarlos vino la historia académica que, tras la restauración de la libertad de cátedra en 1881 se abrió paso de nuevo¹⁴⁶. En el prólogo ya mencionado de su *Historia de las instituciones sociales de la España goda*, escrito por el salmantino E. Pérez Pujol poco antes de su muerte en 1894, éste insistía en la necesidad de “distinguir la Historia, propiamente dicha, de la Filosofía de la Historia: la primera expone los hechos que constituyen la evolución de la sociedad humana en el espacio y en el tiempo, sus causas y sus efectos, estudia las instituciones sociales á la manera como han existido y funcionado, procurando poner en claro su origen, sus progresos y su decadencia; mientras que la segunda trata de las leyes á que obedece esa evolución en el desarrollo de la esencia humana, en cumplimiento del fin natural del hombre”¹⁴⁷. En lo que antecede los godos habían sido, esencialmente, objeto de especulaciones histórico-filosóficas, pero seguía sin abordarse una historia de los godos que respondiese a las nuevas exigencias de la ciencia social. El grandioso trabajo de Pérez Pujol responde a un criterio absolutamente científico y académico, integrando las mejores tradiciones de la historiografía europea del momento que conoce y utiliza, adscribiéndose a lo que él denomina Historia Sociológica, una Historia Universal que atienda a los principales sucesos políticos pero, sobre todo, que considere los cambios sociales¹⁴⁸, que el autor asocia con el progreso, obra de la “inteligencia y la

¹⁴⁵ M. MENÉNDEZ PELAYO, *Historia*, 250. Más adelante (264-269) el autor intenta moderar su pasión filosófica y reflexionar históricamente sobre el fin del reino visigodo, reconociendo que buena parte de la historia sobre Witiza está construida sobre leyendas que acabaron de consolidarse en el siglo XIII. Acepta explícitamente los argumentos de Mayans y cree que Witiza fue “para los historiadores de la Reconquista, más que un nombre, el tipo de la degradación moral de la gente visigoda”. Pero si “no alcanzan los vicios de la monarquía electiva, ni aún la falta de unidad en las razas, a explicar la conquista árabe” entonces es necesario buscar una explicación más profunda que encuentra en el *pecado social* de los providencialistas, la nobleza visigoda con su relajación de costumbres, irreligión y escándalo, que alcanzaba por igual a obispos de estirpe goda, había caído en el “olvido de la ley moral” y se hizo acreedora del castigo divino. “Muy pronto el goticismo desaparece, perdido del todo en el pueblo asturiano, en el navarro, en el catalán o en el mozárabe [...] Ya no hubo godos y latinos, sino cristianos y musulmanes”. Es lo mismo redactado de otra manera.

¹⁴⁶ G.P. BOYD, *Historia Patria*, 117-135. Esta medida supuso el regreso a las aulas de miembros de la Institución Libre de Enseñanza y una apertura de miras que empezó a plantearse la necesidad, de una vez por todas, de revisar el pasado, más que de rechazarlo. Una revisión que a veces era una mera inversión de planteamientos tradicionales, pero que también tuvieron cabida reflexiones de indudable interés o valía que en buena medida colapsaron con el estallido de la Guerra Civil. Rafael Altamira representa, mejor que ningún otro, el cambio de planteamientos y un puente entre la vieja historia liberal y una historia ‘profesional’.

¹⁴⁷ E. PÉREZ PUJOL, *Historia*, iv.

¹⁴⁸ Pérez Pujol era un liberal moderado, vinculado a las ideas krausistas y amigo de una parte de los miembros de la Institución Libre de Enseñanza con los que había participado en las experiencias políticas del sexenio revolucionario. Pasada la experiencia republicana, se retiró a las tareas docentes en la Universidad de Valencia. Sobre su trayectoria personal y su pensamiento se puede ver S. ROMEU ALFARO, *Eduardo Pérez Pujol: Vida y obra*, Valencia,

voluntad libre del hombre”. Su obra sigue, aún hoy en día, dando satisfacciones a quienes deseen aprovechar sus magníficas intuiciones; ahora bien, se trata de un producto de su tiempo y no puede liberarse de incluir en el prólogo una elocuente declaración de intenciones que recogíamos al inicio: comprobar si la nacionalidad española se había gestado en el reino visigodo. Pero esta pretensión debe confrontarse con la declaración que hace a renglón seguido: “la manifestación del espíritu nacional en el tiempo es gradual, en cada grado de desarrollo, en cada periodo histórico, el mismo espíritu nacional aparece con un sello especial, nacido de las circunstancias del tiempo, sello que se refleja en todo el organismo social con el carácter particular propio, con la fisonomía de la época”¹⁴⁹.

Aunque hoy podemos mirar algunos planteamientos de Pérez Pujol con el convencimiento de que son ‘antiguos’, su obra tardaría más de medio siglo en ser sustituida por un trabajo equivalente¹⁵⁰. Su labor tiene, además, el mérito de haberse realizado prácticamente sin referencias bibliográficas que contrastar. En 1890 aparecieron traducciones de la obra de Dahn¹⁵¹ y de la de Bradley¹⁵², que Pérez Pujol conoce y cuya aparición original llegó a pensar que podría inutilizar su trabajo, síntoma evidente de que se demandaba una obra de consulta. En ese mismo año, dentro de un fallido proyecto de *Historia General de España* auspiciado en 1886 por la Real Academia de la Historia y dirigido por el mismo Antonio Cánovas, entonces su director, con la intención de publicar algo parecido a una historia oficial de la Restauración¹⁵³, A. Fernández Guerra y E. de Hinojosa publicaron una *Historia del periodo visigodo*¹⁵⁴ que tenía pretensiones de rigor. Sin embargo, más allá del esfuerzo por reconstruir la historia política, subyace en todo su planteamiento una valoración patriótica nada novedosa: los godos son los unificadores de la patria española capaces de crear una codificación nacional y de llevar al reino a la verdadera fe, Recaredo es ensalzado como su

1979, 13-43: “Estudio preliminar”; M.A. PERFECTO GARCÍA, “Introducción al pensamiento político y económico-social de Eduardo Pérez Pujol”, *Provincia de Salamanca. Revista de Estudios* 3, 1982, 27-45.

¹⁴⁹ E. PÉREZ PUJOL, *Historia*, xiv-xv. Más adelante en el cuerpo de la obra volverá sobre el particular: “Estas manifestaciones del espíritu nacional, sobre todo en cuanto al idioma, no son perceptibles en la Historia hasta tiempos posteriores; pero las causas que la explican sólo se encuentran en esta época; y en la España Goda, en que vanamente buscaríamos una nacionalidad constituida, se hallan ya formados los gérmenes de las pequeñas nacionalidades que andando el tiempo habían de formar el pueblo hispano” (II, 76).

¹⁵⁰ M. TORRES LÓPEZ ET. AL., *España visigoda (414-711 de J.C.)*, Tomo III de la *Historia de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal*, Madrid, 1940.

¹⁵¹ F. DAHN, *Urgeschichte der Germanischen und Romanischen Völker. Allgemeine Geschichte in Einzeldarstellungen*, v. 1, Berlin, 1881; traducido como *Historia primitiva de los Pueblos Germánicos y Romanos* (Barcelona, 1890).

¹⁵² H. BRADLEY, *The Goths: from the earliest times to the end of the Gothic dominion in Spain*, The story of the nations 12, London, 1887; traducido como *Historia de los godos*, Madrid, 1890.

¹⁵³ I. PEIRÓ, *Los guardianes de la historia. La historiografía académica de la Restauración*, Zaragoza, 1995; Id., “Valores patrióticos y conocimiento científico: la construcción histórica de España”, en C. Forcadell (ed), *Nacionalismo e historia*, Zaragoza, 1998, 43-51.

¹⁵⁴ A. FERNÁNDEZ GUERRA, E. de Hinojosa, J. de D. de la Rada y Delgado, *Historia de España desde las invasiones de los pueblos germánicos hasta la ruina de la monarquía visigoda*, Madrid, 1890.

promotor y la Iglesia se convierte en verdadera salvadora de la civilización española¹⁵⁵. Con todo estas obras marcaba un cambio fundamental, los godos salían del ámbito de las 'historias nacionales', donde habían servido para justificar una plurisecular existencia de España, para convertirse en objeto de conocimiento de la disciplina histórica¹⁵⁶.

A manera de epílogo

Cuando acaba el siglo XIX todas las posibles lecturas de la influencia goda sobre la historia de España parecen agotadas: desde padres de la nacionalidad, a meros comparsas, héroes o villanos, o ambas cosas a la vez, creadores de la monarquía modelo de centralismo o cúmulo de señores feudales que anuncian la pluralidad futura. En la percepción nacional-católica, unificadores de la religión, verdadero hilo conductor de la nacionalidad española. Uno debería imaginar que el conocimiento histórico desterrase la polémica, pero la historia en un sentido académico apenas podía competir con un país que seguía debatiendo desesperadamente su propia identidad, que sigue debatiéndola aún hoy. En general, el surgimiento de los nacionalismos, especialmente el vasco y el catalán, en menor medida el gallego, al abrir un debate sobre sus propias identidades, forzó otro nuevo sobre el de la colectividad llamada España¹⁵⁷, aunque en este caso el debate sobre la influencia visigoda se soslayó en buena medida. La esencia particular de cada comunidad se buscó en lo precedente, en una ancestralidad, real o inventada, pero que se hundía en la noche de los tiempos; en el caso vasco, en torno a su propia identidad avalada por el primitivismo de su lengua¹⁵⁸, en el caso gallego, en torno a un difuso celtismo y una superficial influencia sueva de discutible eficacia argumentativa¹⁵⁹. En

¹⁵⁵ Pocos años antes A. FERNÁNDEZ GUERRA, *Caída y ruina del imperio visigótico español*, Madrid, 1883, había presentado un cuadro de final del periodo visigodo que encajaba perfectamente con el viejo mito de la 'pérdida de España'. Algunas otras aproximaciones al periodo visigodo en los años anteriores tampoco habían salido de la repetición de viejos tópicos. Se pueden citar J. Montalbán, *Índole y naturaleza de la institución real y de los concilios de Toledo durante la monarquía goda*, (Discurso de recepción en la RAH), Madrid, 1958; F. CORRADI, *La monarquía visigoda según el Fuero Juzgo*, Madrid, 1860; J. BAHAMONDE, *Los Godos. Influencia que ejercieron en la civilización española*, (discurso), Madrid, 1868.

¹⁵⁶ La diferencia de ambas es argumentada por J. ÁLVAREZ JUNCO, *Mater dolorosa*, 196.

¹⁵⁷ Ver las magníficas páginas de F. WULLF, *Esencias patrias*, 151-185: "Más naciones, más historias". También C. FORCADELL (ed), *Nacionalismo e historia*; G. PEREIRA, "Sobre la función del pasado histórico en los movimientos nacionalistas", en P. Sáez, S. Ordoñez (eds.), *Homenaje al Profesor Presedo*, Sevilla, 1994, 851-862; J. CORTADILLA, "Pasado mítico y pasado histórico en diversas tradiciones historiográficas españolas", en *III Congreso Peninsular de Historia Antigua* (Pre-Actas), Vitoria-Gasteiz, 1994, t.1, 315-323.

¹⁵⁸ En este caso la idea de pureza de raza, latente en todo nacionalismo, adquirió connotaciones abiertamente racistas. Las ideas de pureza o impureza fueron llevadas a sus últimas consecuencias. Ver J. CARO BAROJA, *Los vascos y la historia*, 231-236; J. ARANZADI, *Milenarismo vasco. Edad de oro, etnia y nativismo*, Madrid, 2000; J. JUARISTI, *El linaje de Aitor. La invención de la tradición vasca*, Madrid, 1987; ID., *Vestigios de Babel. Para una arqueología de los nacionalismos españoles*, Madrid, 1992; J. CORCUERA ATIENZA, "Historia y nacionalismo. El caso vasco (De la invención de la Historia a los derechos que de la historia derivan)", en C. Forcadell (ed), *Nacionalismo e historia*, 53-72.

¹⁵⁹ J.C. BERMEJO, "Los antepasados imaginarios en la historiografía gallega", en *El pasado renacido*, Sevilla, 1993, 173-185; X.R. BARREIRO FERNÁNDEZ, "A Historia da Historia.

Cataluña, donde el debate alcanzó una mayor profundidad, se pasó de una fase en que su idiosincrasia se asociaba más con las realidades construidas en la resistencia frente a los musulmanes y la presión carolingia, donde le bastaba con reinterpretar en su beneficio el modelo tradicional español (sería el caso de Pi i Margall), a otra en la que, acumulativamente, autores como Almirall, Aulestia y Prat de la Riba irán construyendo un modelo racista de purezas pirenaicas inalteradas, resistentes a romanos y visigodos, a los cuales apenas se les concedía un pequeño papel por sus estadías en Toulouse y Barcelona¹⁶⁰.

Evidentemente el nacionalismo español, que forzado por las circunstancias se hace cada vez más castellano, siguió esgrimiendo su viejos argumentos de una esencialidad hispánica, continuada bajo la dominación romana y enunciada ya con los visigodos, para luego plasmarse definitivamente a partir de Asturias y Castilla en la empresa de la Reconquista. Esta visión, que sabemos ya que procede de Jiménez de Rada y Mariana, está presente en dos autores cuya autoridad académica fue indiscutida hasta hace apenas 30 años: Ramón Menéndez Pidal y Claudio Sánchez-Albornoz, estudiosos respectivamente de la épica castellana y de la historia medieval española. El primero fue director de la más monumental de las Historias de España, iniciada en la década de los '30 del siglo XX y aún inconclusa, y en los prólogos de los tres primeros volúmenes, aparecidos respectivamente en 1935, 1940 y 1947, resumió su pensamiento sobre lo que consideraba los impulsos que habían guiado la historia de España¹⁶¹. En su perspectiva, España es una "unidad geográfica perfecta" y "los celtíberos representan ya en la antigüedad la totalidad de España". No creo necesario seguir. El resto de la argumentación la hemos repetido varias veces, si acaso, dado que es nuestro interés reconstruir la impronta goda, anotar su consideración de que, tras el fin de Roma, *Hispania*, "rehecha y unida por los godos", resurgirá como entidad histórica aparte; en la unidad toledana y en los enunciados de Isidoro sitúa el nacimiento del nacionalismo moderno, siendo la conversión de Recaredo resultado de la superioridad católica sobre el arrianismo. El fin del reino es el producto de "este encarnizamiento de partidos, en el que se apagó toda idea nacional y de común provecho, coincidió fatalmente con la dilatación del Imperio árabe"¹⁶².

Aproximación a unha historiografía galega: De Murguía a Risco", en J.G. Beramendi (ed.), *Galicia e la historiografía*, Santiago, 1993, 183-209; F. PEREIRA GONZÁLEZ, "O celtismo na historiografía galega do século XVIII", *Gallaecia* 23, 2004, 301-329.

¹⁶⁰ M. ZIMMERMAN, "Aux origines de la Catalogne. Géographie politique et affirmation nationale », *Le Moyen Âge* 1, 1983, 5-40; J. CORTADELLA I MORRAL, *La historia antiga en la historiografía catalana*, Barcelona, 1992 (microficha), 114-161, donde analiza la crítica al goticismo en la historiografía catalana de los siglos XVI y XVII; ID., "Crítica histórica y reconstrucción del periodo precondal en la Cataluña del siglo XVIII", en A. Duplá. A. Emborjuo (ed.), *Estudios sobre historia antigua e historiografía moderna*, Vitoria-Gasteiz, 1994, 37-55; P. ANGUERA, "Nacionalismo e historiografía en Cataluña. Tres propuestas en debate", en C. Forcadell (ed), *Nacionalismo e historia*, 73-88.

¹⁶¹ R. MENÉNDEZ PIDAL, dir., *Historia de España. II España romana (218 a. de J. C. – 414 de J. C.)*, Madrid, 1935, ix-xi; *III España visigoda (414-711 de J. C.)*, Madrid, 1940, vii-lv; *I España prehistórica*, Madrid, 1947, ix-ciii.

¹⁶² R. MENÉNDEZ PIDAL, *Los españoles ante la historia*, Madrid, 1959, 120-135. Se trata de la introducción al tomo tercero de su *Historia de España* editado como libro independiente desde 1950 con sucesivas reimpresiones.

Los planteamientos generales no son muy distintos en su discípulo Sánchez-Albornoz, investigador admirable pero tan convencido de la validez del modelo plurisecular de permanencia de lo español, de su “herencia temperamental”, que supeditó buena parte de sus conclusiones a validar ese pensamiento. Obras como *España un enigma histórico* o *Los orígenes de la nación española* son un buen espejo en el que resumir su pensamiento sobre el particular. En su esquema, los visigodos vuelven a ocupar el lugar preponderante y esencialmente positivo de la primera tradición liberal, donde el pensamiento de nuestro autor encajaba perfectamente. Recuperan una historia que Roma había acallado, consiguen la unidad territorial y la unanimidad de hispano-romanos y godos, construyendo una comunidad histórica (Sánchez Albornoz no utiliza el término de nacionalidad) que será el modelo del reino de Asturias y culminará con la nueva unificación castellana¹⁶³. Gran polemista, sus posturas se radicalizaron en un debate, desde nuestra perspectiva actual de historiadores absolutamente estéril, donde a los planteamientos de una españolidad plurisecular por él defendidas se oponían los de otro exiliado, Américo Castro, que colocaba el origen de España en la acumulación de experiencias e influencias que en el crisol de la Edad Media habían aportado cristianos, musulmanes y judíos. Por supuesto, en su perspectiva los visigodos simplemente no eran españoles¹⁶⁴. Curiosamente, una polémica tan absolutamente esencialista y ahistórica se convirtió en fuente de banderizos, auténticas polémicas paralelas entre partidarios y detractores de unos y otros que casi nada tenía que ver con el oficio de historiador¹⁶⁵.

Si Menéndez Pidal y Sánchez Albornoz representan, cada uno a su manera, el último eslabón de la tradición historiográfica liberal-nacionalista, que enlazan además los estudios de antes y después de la Guerra Civil, uno en el interior y otro en el exilio, la concepción nacional-católica iba a encontrar un postrer momento de gloria con la victoria del bando franquista y la extinción de las libertades civiles en 1939¹⁶⁶. El nuevo régimen no tenía

¹⁶³ C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *España, un enigma histórico*, 2 v., Buenos Aires, 1973 (original 1956), I, 9-73 y 130-140; II, 9-16 y 349-362. Id., *Del Ayer de España*, Madrid, 1973, “93-301 (“Tres caminos hacia la contextura vital de la España moderna”) y 364-472 (“Tres réplicas a Américo Castro”).

¹⁶⁴ A. CASTRO, *La realidad histórica de España*, México, 1954, 69-88. La edición original era de 1948, publicándose entonces con el título *España en su historia: cristianos, moros y judíos*.

¹⁶⁵ En el debate se implicaron una multitud de investigadores. El interés de esta polémica extendida puede ser hoy limitado pero pone en evidencia el nivel del debate histórico hispano en la última generación de la dictadura. Ver J.L. GÓMEZ MARTÍNEZ, *Américo Castro*, quien recoge los términos y los participantes en la polémica, en un momento en que ya estaba agotada. Sus opiniones están condicionadas por la declaración con la que abre el libro (p. 7): “la interpretación de Américo Castro de nuestra historia nacional, constituye el más logrado intento de dar una explicación a la realidad histórica de España”. Para un mayor distanciamiento, G. PASAMAR, “Las ‘Historias de España’ a lo largo del siglo XX: las transformaciones de un género clásico”, en R. García Cárcel, *La construcción*, 328-337.

¹⁶⁶ Indudablemente la realidad de la historiografía de la posguerra, analizando individualmente cada personalidad, podía resultar menos simple, pero en lo que significaba la postura oficial y la que influyó decisivamente en el sistema educativo y en el imaginario popular se atenía a este patrón. Para una percepción detallada G. PASAMAR ALZURIA, *Historiografía e ideología en la posguerra española: La ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza, 1991.

una concepción histórica propia, no tenía detrás un grupo ideologizado que unánimemente hubiese imaginado un nuevo modelo de Estado y por tanto de sociedad. Sin embargo, los vencedores compartían con los defensores del Estado católico reaccionario que veíamos aflorar en torno a la celebración de la efeméride toledana, un miedo absoluto por la modernidad y por cualquier innovación social o de pensamiento. Por ello, cuando al final de la guerra el nacional-catolicismo se enseñoreó y se aupó a los mentideros de la propaganda histórica oficial y ocupó la mayoría de las cátedras universitarias, no estaba surgiendo nada nuevo. Como anota Linehan, “*the consubstantiality of Nacional-catolicismo was not a product of the 1940s., it dated from 589*”¹⁶⁷. La conjunción entre los ideales pluriseculares de preexistencia de lo hispano y la unidad católica valedora del nuevo régimen encajaba perfectamente con los nuevos ideales de cruzada¹⁶⁸. A Numancia, Covadonga y la Guerra de Independencia se sumaba otro nuevo hito de resistencia heroica frente a lo extranjero, la Guerra Civil. La exaltación católica daba una nueva oportunidad al concilio toledano, cuyas glorias se iban a enlazar directamente con los Reyes Católicos y los Austrias, casualmente, además, un bucle germánico tan del gusto del momento. Dos paradigmas de unidad en el catolicismo que en el segundo caso aportaba, además, la grandeza del Imperio y la expansión americana. Menéndez Pelayo volverá a ser modelo de recreación histórica, en la propaganda oficial y especialmente en los libros de texto. Historiográficamente el nacional-catolicismo fue una vía muerta, incapaz de construir nada, por lo que enseguida el medio académico se distanció y, asimilando paulatinamente las influencias europeas, se profesionalizó.

A partir de los años '60 y '70 la producción histórica hispana se fue distanciando de los mitos¹⁶⁹. Cuando Abilio Barbero y mi maestro Marcelo Vigil publicaron en 1978 su trabajo sobre *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, escribieron en el prólogo: “rechazamos cualquier afirmación implícita o explícita de que España sea ‘una unidad de destino en lo universal’”. Tal afirmación conllevaba una crítica a los planteamientos esencialistas y pluriseculares que habían dominado la historia de España hasta la víspera. Incluía un rechazo de la definición oficial de España difundida por el régimen de Franco, y era una crítica profunda a Sánchez-Albornoz, Castro y la insustancialidad de su polémica. La cita del prólogo que acabo de anotar ha sido reiteradamente recogida y ocasionalmente utilizada por quienes querían encontrar allí argumento para reivindicar entidades menores pero igualmente ancestrales. Pero la argumentación no se detenía ahí, “tampoco podemos aceptar, como historiadores, –escribían a continuación– que diversas áreas geográficas de la Península puedan ser

¹⁶⁷ P. LINEHAN, *History*, 17.

¹⁶⁸ Las referencias al pasado visigodo volvían a adquirir un sentido utilitarista; en el contexto de las relaciones con el Vaticano, ante la necesidad de un nuevo concordato, aparecieron de nuevo para ayudar a resolver el escollo de las relaciones entre el poder político y la Iglesia. A tal fin responde J. MORENO CASADO, *Los concilios nacionales visigodos, iniciación de una política concordatoria*, Granada, 1946. El trabajo podría ser complementado con uno anterior de L. Calpena, *Los concilios de Toledo en la constitución de la nacionalidad española*, Madrid, 1918.

¹⁶⁹ J. CARO BAROJA, “El mito del ‘carácter nacional’ y su formación con respecto a España”, en *El mito del carácter nacional. Meditaciones a contrapelo*, Madrid, 1970, 71-135, escribía: “considero, en efecto, que todo lo que sea hablar de ‘carácter nacional’ es una actividad mítica.

consideradas igualmente como unidades de destino en lo universal con constantes históricas milenarias. Es evidente la validez histórica y política de las reivindicaciones de los pueblos que componen las diversas nacionalidades y regiones del Estado español, pero una cosa es la legitimidad de esas aspiraciones y otra el identificar esos problemas actuales con los existentes en épocas remotas”¹⁷⁰.

Sirva esta penúltima referencia no sólo como homenaje a sus autores, sino como reivindicación de la disciplina histórica y, de forma concreta de las ‘historias de godos’. Pero la irracionalidad es persistente y la búsqueda de esencias en el pasado uno de sus divertimentos favoritos. Sin entrar ahora en valoraciones de la historiografía española sobre los godos, o que haya usado de ellos, en los últimos treinta años, sí quiero anotar algunas pinceladas que muestran cómo los viejos fantasmas son pacientes, saben esperar y saben adaptarse a los tiempos. O, como anota Lowenthal, “cuando sobreviven muchas cosas de una época concreta, es que no puede haber ocurrido gran cosa desde entonces; si hubiera ocurrido de otro modo, la mayoría de esas cosas viejas habrían sido reemplazadas”¹⁷¹.

En mayo de 1989, la archidiócesis de Toledo, y con ella la Iglesia española, decidieron celebrar el XIV centenario de concilio de la conversión. Con dicho motivo, entre otras celebraciones, convocaron un congreso de historiadores cuyas aportaciones versaron sobre todos los aspectos históricos en torno a los problemas del concilio y su contexto. Las actas se publicaron en un voluminoso tomo, bien encuadernado, con un título más aséptico que el libro conmemorativo del centenario anterior: *Concilio III de Toledo, XIV Centenario 589-1989*. Además de las actas, el volumen incluye 198 páginas donde se recoge la documentación generada por la propia celebración de los actos. No procede una revisión sistemática de toda la documentación allí acumulada, pero no hay duda en ella del ánimo que inspira la celebración: “en el presente año concurren centenariamente dos nobles causas dignas de ser recordadas: los orígenes de España como nación y la forma confesional del estado”¹⁷². Una larga relación de documentos episcopales no dudan en asociar ambos acontecimientos como el punto de partida de la españolidad. El eco de Menéndez Pelayo parece haber inspirado la mayoría de las alocuciones, aunque adaptadas a los nuevos tiempos. El cardenal Marcelo González insistía “Entonces, sencillamente, nacía España. Solamente en el III Concilio de Toledo España adquiere plena conciencia de su unidad, su soberanía y su independencia”¹⁷³.

¹⁷⁰ A. BARBERO, M. VIGIL, *La formación*, 20; unos años antes afirmaban: “nos mantenemos al margen de la cuestión de la pérdida de España y de considerar la Reconquista como una empresa nacional” (*Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona, 1974, 5). Por dos veces los autores recibieron la airada respuesta de Sánchez Albornoz. Ver ahora C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *Estudios polémicos*, Madrid, 1979, 65-78 (“Observaciones a unas páginas sobre el inicio de la Reconquista”) y 322-328 (“Otra vez a la defensiva. Frente a Vigil y Barbero”).

¹⁷¹ D. LOWENTHAL, *El pasado es un país extraño*, Madrid, 1998 (original, Cambridge, 1985), 354.

¹⁷² “El XIV Centenario del III Concilio de Toledo” (Documento elaborado por la Comisión Ejecutiva que organizaba el Congreso), en *Concilio III de Toledo XIV Centenario 589-1989*, Toledo, 1991, 137-140.

¹⁷³ M. GONZÁLEZ MARTÍN, “El Concilio III de Toledo. Identidad católica de los pueblos de España y raíces cristianas de Europa” (carta pastoral), en *Concilio III de Toledo XIV*

Como había ocurrido un siglo atrás, también ahora llegaron mensajes de Roma. El Secretario de Estado Casaroli recordaba “que la historia de España no puede ser entendida ni asimilada por las generaciones presentes y futuras si no se tiene en cuenta la fe católica” y el cardenal J. Ratzinger escribió para la ocasión un texto donde el ejemplo de Leovigildo, Recaredo y Hermenegildo le sirve para hacer “un diagnóstico del momento histórico actual”, una crítica del comunismo recién derrotado y del relativismo como principio conductor del pensamiento humano, y cuando se pregunta “¿qué puede dar unidad y abrir futuro?”, él mismo se responde “un Recaredo de hoy”¹⁷⁴. Por fin, el nuevo centenario también sirvió para reivindicar el lugar de los católicos en la España de finales del siglo XX:

“Los católicos de hoy tenemos que despertar de nuestro adormecimiento. No predicamos cruzadas ni se trata de ir a la reconquista de nada. No somos enemigos de una sana modernidad propia de nuestro tiempo. Decir eso es injuriarnos, como lo hacen con frecuencia los que presentan caricaturas de nosotros y nos tachan de enemigos de una civilizada convivencia [...] Decimocuarto centenario del III Concilio de Toledo ¿cómo no vamos a conmemorarlo? [...] Son nuestras raíces y pueden ayudarnos para que el árbol que allí ha brotado siga dando fruto”¹⁷⁵.

El volumen de este XIV centenario es, en sí mismo, una metáfora de nuestro punto de llegada. Casi 700 páginas de papel color marfil recogen las aportaciones de la historiografía académica del momento sobre el estado de la cuestión en torno al reino visigodo de Toledo en el momento del concilio del 589. Antes, doscientas páginas de brillante papel blanquísimo recogen las esencias patrias que siguen interpretando a los godos y su conversión como el origen de una España unida y con proyección de eternidad.

Es difícil desterrar mil años de pensamiento en una sola generación¹⁷⁶.

Centenario, 79-95. Los argumentos se repiten en Id., “El Concilio III de Toledo y la Unidad católica de España”, 69-76. El cardenal remite aquí a la autoridad de R. García Villoslada, “Introducción general” a *Historia de la Iglesia en España. I La Iglesia en la España romana y visigoda (siglos I-VIII)*, Madrid, 1979, xlii-xlix: “Aportación de la Iglesia al ser histórico de España”.

¹⁷⁴ J. RATZINGER, “Perspectivas y tareas del catolicismo en la actualidad y cara al futuro”, en *Concilio III de Toledo XIV Centenario*, 107-117.

¹⁷⁵ M. GONZÁLEZ MARTÍN, “Homilía en la concelebración de clausura del encuentro”, en *Concilio III de Toledo XIV Centenario*, 119-121. El cardenal, en esta homilía que servía de sesión de clausura del encuentro de historiadores, también recordaba que este centenario era sólo uno, junto al milenario del cristianismo en Polonia, los ochocientos años del bautismo de Lituania y de la diócesis de Colonia, el recuerdo del bautismo de Clodoveo. Poco antes había recordado que pronto se celebraría el que correspondía a la conquista de América y su cristianización.

¹⁷⁶ Un repaso a la amplia producción literaria reciente, a la ficción histórica tan de moda, a la propaganda política, a los discursos de políticos de la esfera estatal o regional, centralista o nacionalista, un paseo por la telaraña de páginas *web*, pero también por las nuevas generaciones de manuales de *Historia de España*, o de historias regionales, por los libros de texto, nos muestra hasta que punto los mitos y las convicciones metafísicas son más fuertes y más eficaces que la reflexión histórica. La afirmación del virrey de Sicilia en la creación de L. Sciascia, cuando al dirigirse a su archivero, al que cree feliz porque ocupándose del pasado “vive en santa paz con el presente”, es una invitación a meditar sobre nuestro oficio.